

**Grupo Financiero BBVA Bancomer,  
S.A. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya  
Argentaria, S.A.)**

Estados financieros consolidados por los  
años que terminaron el 31 de diciembre  
de 2014 y 2013, e Informe de los  
auditores independientes del 16 de  
febrero de 2015

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias  
(Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.)**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	5
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	7
Estados de flujos de efectivo consolidados	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias (Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.) (el “Grupo Financiero”) los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## ***Responsabilidad de la Administración del Grupo Financiero en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración del Grupo Financiero es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”) a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” (los “Criterios Contables”) así como del control interno que la Administración del Grupo Financiero considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error.

## ***Responsabilidad de los Auditores Independientes***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados del Grupo Financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo Financiero. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración del Grupo Financiero, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

## ***Párrafo de énfasis***

Como se explica en la Nota 3 a los estados financieros consolidados adjuntos, durante 2013, la Comisión emitió modificaciones a los criterios contables relacionados con la calificación de la cartera comercial para las instituciones de crédito, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada, en donde se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo con dichas modificaciones, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (“BBVA Bancomer”) reconoció al 31 de enero de 2014 el efecto financiero inicial de la cartera crediticia de entidades financieras, el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por un monto de \$75.6 millones de pesos, con un correspondiente cargo en el estado de resultados consolidado por este mismo importe dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”. Al 30 de junio de 2013, BBVA Bancomer reconoció el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por un monto de \$1,551 millones de pesos con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”, por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, BBVA Bancomer reconoció el relativo Impuesto Sobre la Renta diferido de este efecto financiero inicial derivado del cambio de metodología de calificación de la cartera crediticia comercial por un monto de \$465 millones de pesos. Por lo tanto, el efecto financiero inicial reconocido en el capital contable dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera crediticia comercial ascendió a \$1,086 millones de pesos, neto de impuestos a la utilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Ernesto Pineda Fresán  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044

16 de febrero de 2015

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.)**  
**Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339**

## Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En millones de pesos)

Activo	2014	2013
Disponibilidades	\$ 124,219	\$ 128,320
Cuentas de margen	3,810	5,671
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	296,989	293,418
Títulos disponibles para la venta	152,187	124,916
Títulos conservados a vencimiento	89,332	78,302
	<u>538,508</u>	<u>496,636</u>
Deudores por reporte	2,565	2,446
Derivados:		
Con fines de negociación	85,070	60,443
Con fines de cobertura	6,925	2,915
	<u>91,995</u>	<u>63,358</u>
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	2,456	1,299
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	295,506	262,430
Entidades financieras	10,061	11,154
Entidades gubernamentales	127,988	89,545
	<u>433,555</u>	<u>363,129</u>
Créditos de consumo	193,411	180,574
Créditos a la vivienda	159,466	154,046
Total cartera de crédito vigente	<u>786,432</u>	<u>697,749</u>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	5,338	5,689
Entidades financieras	42	-
Entidades gubernamentales	2	2
	<u>5,382</u>	<u>5,691</u>
Créditos de consumo	7,487	7,451
Créditos a la vivienda	9,083	9,533
Total cartera de crédito vencida	<u>21,952</u>	<u>22,675</u>
Total cartera de crédito	808,384	720,424
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(26,081)</u>	<u>(27,336)</u>
Cartera de crédito, neta	782,303	693,088
Cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas, neto	1,314	1,175
Deudores por prima, neto	2,980	2,471
Cuentas por cobrar a reaseguradores y reafianzadores, neto	132	236
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,165	1,175
Otras cuentas por cobrar, neto	58,755	49,228
Activos de larga duración disponibles para la venta	376	-
Bienes adjudicados, neto	6,822	7,630
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	29,035	22,477
Inversiones permanentes en acciones	1,611	1,603
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	8,329	6,317
Otros activos:		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	17,436	16,150
Otros activos a corto y largo plazo	4,088	2,685
	<u>21,524</u>	<u>18,835</u>
Total activo	<u>\$ 1,677,899</u>	<u>\$ 1,501,965</u>

Pasivo	2014	2013
Captación:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 577,921	\$ 525,117
Depósitos a plazo:		
Del público en general	131,971	116,824
Mercado de dinero	13,867	10,518
	<u>145,838</u>	<u>127,342</u>
Títulos de crédito emitidos	71,128	57,244
	<u>794,887</u>	<u>709,703</u>
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	7,305	17,432
De corto plazo	37,758	9,848
De largo plazo	4,558	4,620
	<u>49,621</u>	<u>31,900</u>
Reservas técnicas	116,304	101,576
Acreeedores por reporte	256,192	254,205
Préstamo de valores	1	1
Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Reportos (saldo acreedor)	1	-
Préstamo de valores	38,194	37,775
Derivados	-	6,432
	<u>38,195</u>	<u>44,207</u>
Valores asignados por liquidar	5,157	-
Derivados:		
Con fines de negociación	93,946	61,387
Con fines de cobertura	5,478	4,833
	<u>99,424</u>	<u>66,220</u>
Ajustes de valuación por coberturas de pasivos financieros	3,084	304
Cuentas por pagar a reaseguradores y reafianzadores, neto	57	49
Otras cuentas por pagar:		
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	247	24
Acreeedores por liquidación de operaciones	29,911	34,749
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo	15,478	5,867
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	26,202	24,465
	<u>71,838</u>	<u>65,105</u>
Obligaciones subordinadas en circulación	69,495	64,607
Créditos diferidos y cobros anticipados	6,772	7,105
Total pasivo	1,511,027	1,344,982
<b>Capital contable</b>		
Capital contribuido:		
Capital social	9,799	9,799
Prima en venta de acciones	79,333	79,333
Capital ganado:		
Reservas de capital	204	204
Resultado de ejercicios anteriores	44,376	27,110
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1,207	1,410
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	707	1,182
Efecto acumulado por conversión	204	134
Resultado neto	31,005	37,781
Capital contable mayoritario	<u>166,835</u>	<u>156,953</u>
Participación no controladora	37	30
Total capital contable	<u>166,872</u>	<u>156,983</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 1,677,899</u>	<u>\$ 1,501,965</u>

### Cuentas de orden (ver Nota 3)

<b>Operaciones por cuenta de terceros</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>Operaciones por cuenta propia</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Cuentas de registro propias:			Cuentas de registro propias:		
Cientes cuentas corrientes:			Activos y pasivos contingentes	\$ 4	\$ 36
Bancos de clientes	\$ 36	\$ 7	Compromisos crediticios	384,121	313,705
Liquidación de operaciones de clientes	<u>1,376</u>	<u>2,768</u>			
	1,412	2,775	Bienes en fideicomiso o mandato:		
Valores de clientes:			Fideicomisos	357,381	334,230
Valores de clientes recibidos en custodia	817,984	814,687	Mandatos	<u>616,012</u>	<u>689,823</u>
Valores y documentos recibidos en garantía	<u>1,407</u>	<u>1,208</u>		973,393	1,024,053
	819,391	815,895	Bienes en custodia o en administración	167,796	282,932
Operaciones por cuenta de clientes:			Colaterales recibidos por la entidad	58,230	63,172
Operaciones de reporto de clientes	20	342	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	57,057	59,717
Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes	<u>34</u>	<u>408</u>	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	8,508	10,826
	54	750	Otras cuentas de registro	<u>2,196,294</u>	<u>1,695,387</u>
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	<u>57,998</u>	<u>44,904</u>		2,196,294	1,695,387
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 878,855</u>	<u>\$ 864,324</u>	Totales por cuenta propia	<u>\$ 3,845,403</u>	<u>\$ 3,449,828</u>

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Capital social histórico	\$ <u>1,020</u>	\$ <u>1,020</u>
Acciones entregadas en custodia (unidades)	<u>15,838,694,806</u>	<u>15,838,694,806</u>

“Los presentes balances generales consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

\_\_\_\_\_  
Vicente Rodero Rodero  
Director General

\_\_\_\_\_  
Javier Malagón Navas  
Director General de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Fernando del Carre González del Rey  
Director General de Auditoría Interna

\_\_\_\_\_  
José Homero Cal y Mayor García  
Director de Contabilidad Corporativa

[www.bancomer.com/informacioninversionistas](http://www.bancomer.com/informacioninversionistas)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.)**  
**Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339**

## **Estados de resultados consolidados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En millones de pesos)

	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 117,706	\$ 109,487
Ingresos por primas, neto	27,291	23,738
Gastos por intereses	(27,012)	(28,652)
Incremento neto de reservas técnicas	(13,523)	(8,716)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto	<u>(11,966)</u>	<u>(12,216)</u>
 Margen financiero	 92,496	 83,641
 Estimación preventiva para riesgos crediticios	 <u>(25,526)</u>	 <u>(23,699)</u>
 Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	 66,970	 59,942
 Comisiones y tarifas cobradas	 30,049	 28,679
Comisiones y tarifas pagadas	(9,293)	(8,504)
Resultado por intermediación	3,955	3,556
Otros (egresos) ingresos de la operación	(2,191)	653
Gastos de administración y promoción	<u>(49,079)</u>	<u>(45,444)</u>
 Resultado de la operación	 40,411	 38,882
 Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	 <u>155</u>	 <u>169</u>
 Resultado antes de impuestos a la utilidad	 40,566	 39,051
 Impuestos a la utilidad causados	 (11,523)	 (7,873)
 Impuestos a la utilidad diferidos, neto	 <u>1,964</u>	 <u>(1,392)</u>
 Resultado antes de operaciones discontinuadas	 31,007	 29,786
 Operaciones discontinuadas	 <u>-</u>	 <u>8,085</u>
 Resultado antes de participación no controladora	 31,007	 37,871
 Participación no controladora	 <u>(2)</u>	 <u>(90)</u>
 Resultado neto	 <u>\$ 31,005</u>	 <u>\$ 37,781</u>

“Los presentes estados de resultados consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

---

Vicente Rodero Rodero  
Director General

---

Javier Malagón Navas  
Director General de Finanzas

---

Fernando del Carre González del Rey  
Director General de Auditoría Interna

---

José Homero Cal y Mayor García  
Director de Contabilidad Corporativa

[www.bancomer.com/informacioninversionistas](http://www.bancomer.com/informacioninversionistas)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

## Estados de variaciones en el capital contable consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Resultado neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 9,799	\$ 79,333	\$ 204	\$ 20,641	\$ 2,234	\$ 1,565	\$ 130	\$ 28,123	\$ 2,054	\$ 144,083	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	28,123	-	-	-	(28,123)	-	-	
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(20,568)	-	-	-	-	-	(20,568)	
Compra de acciones de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-	(2,113)	(2,113)	
Total	-	-	-	7,555	-	-	-	(28,123)	(2,113)	(22,681)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	37,781	90	37,871	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta de subsidiarias	-	-	-	-	(824)	-	-	-	-	(824)	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de subsidiarias	-	-	-	-	-	(383)	-	-	-	(383)	
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(1,086)	-	-	-	-	-	(1,086)	
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4	
Efecto por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	
Total	-	-	-	(1,086)	(824)	(383)	4	37,781	89	35,581	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	9,799	79,333	204	27,110	1,410	1,182	134	37,781	30	156,983	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas-											
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	37,781	-	-	-	(37,781)	-	-	
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(20,515)	-	-	-	-	-	(20,515)	
Total	-	-	-	17,266	-	-	-	(37,781)	-	(20,515)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-											
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	31,005	2	31,007	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta de subsidiarias	-	-	-	-	(203)	-	-	-	-	(203)	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de subsidiarias	-	-	-	-	-	(475)	-	-	-	(475)	
Efecto acumulado por conversión de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	70	-	-	70	
Efecto por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5	
Total	-	-	-	-	(203)	(475)	70	31,005	7	30,404	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 9,799	\$ 79,333	\$ 204	\$ 44,376	\$ 1,207	\$ 707	\$ 204	\$ 31,005	\$ 37	\$ 166,872	

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

Vicente Rodero Rodero  
Director General

Javier Malagón Navas  
Director General de Finanzas

Fernando del Carre González del Rey  
Director General de Auditoría Interna

José Homero Cal y Mayor García  
Director de Contabilidad Corporativa

**Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias**  
**(Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.)**  
**Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D.F., C.P. 03339**

**Estados de flujos de efectivo consolidados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En millones de pesos)

	2014	2013
Resultado neto:	\$ 31,005	\$ 37,781
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	93	3
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	1,929	1,532
Amortizaciones de activos intangibles	1,501	1,387
Reservas técnicas	13,523	8,716
Provisiones	836	929
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	9,559	9,265
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(155)	(169)
Participación no controladora	<u>2</u>	<u>90</u>
	58,293	59,534
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	1,935	(1,915)
Cambio en inversiones en valores	(37,969)	(48,734)
Cambio en deudores por reporto	(120)	6,116
Cambio en derivados (activo)	(24,627)	4,091
Cambio en cartera de crédito (neto)	(77,423)	(57,567)
Cambio en cuentas por cobrar de instituciones de seguros y fianzas (neto)	(139)	(116)
Cambio en deudores por primas (neto)	(509)	(391)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (activo)	104	23
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	10	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	808	(1,489)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(10,514)	(13,815)
Cambio en captación	74,113	37,868
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	17,287	7,021
Cambio en acreedores por reporto	1,987	37,004
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	-	(1)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(6,012)	9,995
Cambio en derivados (pasivo)	32,559	(4,570)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores (neto) (pasivo)	8	10
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(2,268)	(4,470)
Cambio en otros pasivos operativos	10,927	13,175
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(2,393)	423
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(12,633)</u>	<u>(10,767)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(34,869)	(28,109)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	37	963
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(8,881)	(6,202)
Cobros por disposición de subsidiarias	47	-
Pagos por adquisición de subsidiarias	(58)	(5,777)
Cobros de dividendos en efectivo	132	208
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	8,085
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(1,195)</u>	<u>(1,590)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(9,918)	(4,313)

	2014	2013
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	<u>(20,515)</u>	<u>(20,568)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(20,515)</u>	<u>(20,568)</u>
(Decremento) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(7,009)	6,544
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	2,908	175
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>128,320</u>	<u>121,601</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 124,219</u>	<u>\$ 128,320</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados con los de las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del Grupo Financiero que son susceptibles de consolidarse, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte del grupo financiero que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

---

Vicente Rodero Rodero  
Director General

---

Javier Malagón Navas  
Director General de Finanzas

---

Fernando del Carre González del Rey  
Director General de Auditoría Interna

---

José Homero Cal y Mayor García  
Director de Contabilidad Corporativa

[www.bancomer.com/informacioninversionistas](http://www.bancomer.com/informacioninversionistas)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

# **Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias (Subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.)**

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

### **1. Operaciones y entorno regulatorio de operación**

Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias (el “Grupo Financiero”) es una subsidiaria de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”). El Grupo Financiero, ha sido autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) para constituirse y funcionar como grupo financiero en la forma y términos que establece la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, quedando bajo la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”). Sus operaciones consisten en prestar servicios de banca múltiple, actuar como intermediario en el mercado de valores, así como adquirir y administrar acciones emitidas por instituciones de seguros, pensiones, sociedades de inversión y cualquier otra clase de asociaciones, entidades financieras y sociedades que determine la SHCP con base en lo establecido en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Sus operaciones están reguladas por la Comisión, la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley del Mercado de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“CNSF”), así como por disposiciones de carácter general emitidas por Banco de México y demás leyes aplicables.

Por disposiciones legales, el Grupo Financiero responde ilimitadamente de las obligaciones y pérdidas de cada una de sus empresas subsidiarias.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de los grupos financieros, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera del Grupo Financiero y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales el Grupo Financiero cumple satisfactoriamente a través de su subsidiaria, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (“BBVA Bancomer”).

Durante el 2014, los principales indicadores macroeconómicos sufrieron algunos cambios, siendo la inflación acumulada en el 2014 del 4.18% en relación a 3.78% en el 2013 y un incremento estimado del Producto Interno Bruto (“PIB”) entre 2% y 2.5% respecto a 2013 que tuvo un crecimiento de 1.1%. Adicionalmente, debido a la situación mundial relacionada con los precios internacionales del petróleo, hacia finales del ejercicio 2014 el peso sufrió una fuerte depreciación del 13% respecto al dólar americano pasando de \$13.08 pesos por dólar americano al cierre de diciembre de 2013 a \$14.74 pesos por dólar americano al 31 de diciembre de 2014.

### **2. Bases de presentación**

*Unidad monetaria de los estados financieros consolidados* - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Utilidad integral** - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta de subsidiarias, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo de subsidiarias, reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial por cambio en metodología de calificación, el efecto acumulado por conversión de subsidiarias y el efecto por valuación de inversiones en subsidiarias.

**Consolidación de estados financieros**- Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros del Grupo Financiero y sus subsidiarias en las que se tiene control. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión, se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

Compañía	Participación en consolidación	Actividad
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias (“BBVA Bancomer”)	99.99%	Servicios de banca múltiple
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (la “Casa de Bolsa”)	99.99%	Intermediación bursátil
BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	Prestadora de servicios de personal
BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V. y Subsidiaria	99.99%	Prestadora de servicios de personal
BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	99.99%	Administradora de sociedades de inversión
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y Subsidiaria	99.99%	Crédito Hipotecario y Avalúos
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias (Seguros BBVA Bancomer)	99.99%	Aseguradora
Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Subsidiarias	99.99%	Institución de seguros especializada en pensiones
BBVA Bancomer Seguros Salud, S.A. de C.V.	99.99%	Institución de seguros especializada en salud

**Principales diferencias entre los estados financieros consolidados de BBVA Bancomer y los estados financieros presentados a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) (no auditado)** – De conformidad con el artículo 182 de las Disposiciones de Instituciones de Crédito, las principales diferencias entre las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito y las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés), las cuales son utilizadas para preparar los estados financieros consolidados de BBVA (compañía tenedora) destacan las siguientes:

- Efectos inflacionarios: Bajo los criterios de normas internacionales, solo se permite reconocer los efectos inflacionarios cuando se considere que el entorno económico del país es de alta inflación. En virtud de los bajos índices de inflación de México durante los últimos años, es necesario eliminar los efectos derivados del reconocimiento de la inflación bajo los criterios de la Comisión hasta 2007.
- Reservas crediticias: Bajo los criterios de normas internacionales, la cartera de crédito debe ser analizada para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la entidad, estimando la necesidad de cobertura por deterioro de su valor. Por lo que, se requiere utilizar criterios corporativos para la calificación de riesgos en la cartera comercial, estos criterios difieren de los establecidos por la Comisión para la determinación de las reservas crediticias.

- c) Variaciones en supuestos por obligaciones con el personal- Bajo los criterios de normas internacionales, las variaciones en supuestos que se originan por incrementos o disminuciones en el valor actual de las obligaciones o por las variaciones en el valor razonable de los activos, se aplican contra el capital contable, mientras que la norma local establece que dichas variaciones deben llevarse directamente a resultados.

Para mayor información sobre los efectos monetarios de éstas diferencias consultar [www.bancomer.com/informacioninversionistas](http://www.bancomer.com/informacioninversionistas).

### 3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue el Grupo Financiero están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades controladoras de grupos financieros sujeto a la supervisión de la Comisión” (las “Disposiciones”), las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las “Disposiciones de Instituciones de Crédito”), las “Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros” (las “Disposiciones de Sociedades Mutualistas de Seguros”), las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa” (las “Disposiciones para Casas de Bolsa”), las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les presten servicio” y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por el Grupo Financiero:

#### ***Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Grupo Financiero -***

A partir del 1 de enero de 2014, el Grupo Financiero adoptó las siguientes nuevas NIF:

- NIF C-11, *Capital contable*
- NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos*
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* - El Boletín C-11, *Capital contable*, anterior establecía que, para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debía existir “...resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro...”. Esta NIF requiere además que se fije el precio por acción a emitir por dichos anticipos y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable. Adicionalmente señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital para considerarse como tal, ya que de otra manera sería un pasivo.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* - Establece que la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios de la entidad, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad. El principal cambio en la clasificación de un instrumento de capital redimible, tal como una acción preferente, consiste en establecer que, por excepción, cuando se reúnen ciertas condiciones indicadas en esta norma, entre las que destacan que el ejercicio de la redención, se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor, el instrumento redimible se clasifica como capital. Se incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos calificaría como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo. Se permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

*Mejoras a las NIF 2014* - El objetivo de las Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014 (“Mejoras a las NIF 2014”) es incorporar en las propias NIF cambios y precisiones con la finalidad de establecer un planteamiento normativo más adecuado.

Las Mejoras a las NIF se presentan clasificadas en aquellas mejoras que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades, y en aquellas mejoras que son modificaciones a las NIF para hacer precisiones a las mismas, que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

Las Mejoras a las NIF que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5, *Pagos anticipados* - Se adicionó un párrafo para establecer que cuando una entidad compra bienes o servicios cuyo pago está denominado en moneda extranjera y al respecto hace pagos anticipados a la recepción de los mismos, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no deben afectar el monto reconocido del pago anticipado.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se modifica este Boletín para indicar que no se permite capitalizar en el valor de algún activo las pérdidas por deterioro. Se modifica también para establecer que los balances generales de períodos anteriores que se presenten comparativos no deben ser reestructurados para la presentación de los activos y pasivos relacionados con operaciones discontinuadas, eliminando la diferencia actual en relación con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera (“NIIF”) 5, *Activos no Corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*.

Las Mejoras a las NIF que no generan cambios contables, son las siguientes:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* - Se elimina el término “afiliada” debido a que no es de uso internacional; el término de uso común actualmente es “parte relacionada”.

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se modifica la definición del término “tasa apropiada de descuento” que debe utilizarse para determinar el valor de uso requerido en las pruebas de deterioro para aclarar que dicha “tasa apropiada de descuento” debe ser en términos reales o nominales, dependiendo de las hipótesis financieras que se hayan utilizado en las proyecciones de flujos de efectivo.

El Grupo Financiero no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

### ***Cambios en Criterios Contables de la Comisión –***

#### ***Cambios ocurridos durante el ejercicio 2014***

Con fecha 26 de marzo de 2014, la Comisión efectuó ciertas adecuaciones a la metodología de determinación de reservas crediticias para los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como respecto de aquellos créditos que en términos de lo establecido por la fracción VIII del artículo 43 de dicho ordenamiento legal, continúen recibiendo pagos. Lo anterior derivado de la modificación a la Ley de Concursos Mercantiles ocurrida el 10 de enero de 2014.

Adicionalmente, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2014 las adecuaciones correspondientes al Criterio Contable B-6, *Cartera de crédito*, con el objeto de hacerlo consistente con el cambio a la metodología de reservas crediticias mencionado en el párrafo anterior. Estas adecuaciones entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

En este sentido, las modificaciones a dicho Criterio Contable contemplan la incorporación de la definición de pago y la adecuación a la definición de cartera vencida para excluir aquellos créditos en concurso mercantil que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

El 19 de mayo de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, diversas modificaciones a los criterios contables de las instituciones de crédito.

Estas modificaciones son en atención a la continua actualización de los criterios de contabilidad de la Comisión, así como para lograr una consistencia con la normatividad contable internacional.

El propósito de la Comisión con dichas modificaciones es impulsar que las instituciones de crédito cuenten con información financiera transparente y comparable con la generada en otros países.

*Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles*

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

El Grupo Financiero no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 derivado de dicho cambio en estimación.

*Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial*

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones de Instituciones de Crédito, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores". La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras.

De acuerdo con dichas modificaciones, BBVA Bancomer reconoció al 31 de enero de 2014 el efecto financiero inicial de la cartera crediticia de entidades financieras, el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de \$75.6, con un correspondiente cargo en el estado de resultados consolidado por este mismo importe dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios".

Al 30 de junio de 2013, BBVA Bancomer reconoció el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial el cual originó una constitución y registro de reservas de crédito en el balance general consolidado dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios" por un monto de \$1,551 con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores", por este mismo importe. Adicionalmente y, de conformidad con lo establecido en la NIF D-4, *Impuestos a la utilidad*, BBVA Bancomer reconoció el relativo Impuesto Sobre la Renta diferido de este efecto financiero inicial derivado del cambio de metodología de calificación de la cartera crediticia comercial por un monto de \$465. Por lo tanto, el efecto financiero inicial reconocido en el capital contable dentro del rubro de "Resultado de ejercicios anteriores" derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación de cartera crediticia comercial ascendió a \$1,086, neto de impuestos a la utilidad.

## ***Criterios contables especiales aplicables en 2014***

*Criterios contables especiales aplicables a los créditos sujetos al apoyo derivado de las inundaciones provocadas por el fenómeno hidrometeorológico "Odile"*

### ***Apoyo por desastres naturales***

Mediante Oficio No. P110/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, la Comisión autorizó a las Instituciones de crédito la aplicación de criterios contables especiales con el objeto de apoyar a sus clientes que habiten o tengan sus fuentes de pago en las localidades declaradas como "zonas de desastre" derivado del fenómeno meteorológico "Odile" y al mismo tiempo procurar su estabilidad. Asimismo, considera que los beneficios deberán quedar instrumentados a más tardar 120 días después de la fecha del siniestro.

La aplicación del apoyo a los acreditados consiste en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por tres meses, siempre y cuando dichos acreditados hayan sido clasificados contablemente como vigentes a la fecha del siniestro, conforme a lo que establece el Párrafo 8 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

Los criterios contables especiales aplicables a BBVA Bancomer, por el tipo de crédito, son los siguientes:

Para créditos con "pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento", que sean reestructurados o renovados, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 56 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones de Instituciones de Crédito.

Para créditos con "pagos periódicos de principal e intereses", que se reestructuren o renueven, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que sea aplicable lo que establecen los Párrafo 57 y 59 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones de Instituciones de Crédito.

Los créditos que desde su inicio se estipule su carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven, no se considerarán como cartera vencida en términos de lo establecido en el Párrafo 61 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones de Instituciones de Crédito.

En relación a los créditos citados en los numerales anteriores, estos no se considerarán como reestructurados conforme lo que establece el Párrafo 26 del Criterio B-6 "Cartera de crédito" de las Disposiciones de Instituciones de Crédito.

Por lo anterior, la disminución en la cartera vigente hubiera sido por un importe de \$1,451, ya que los saldos de los créditos que recibieron los apoyos se hubieran registrado en cartera vencida de no haberse efectuado el diferimiento y el impacto en resultados por la creación en reservas preventivas para riesgos crediticios hubiera sido de \$679 aproximadamente.

A continuación se integra, por tipo de crédito, el monto sujeto a diferimiento y el saldo total de los créditos:

<b>Tipo de Cartera</b>	<b>No. Casos</b>	<b>Importe diferido</b>	<b>Importe total del crédito</b>
Créditos a la vivienda	4,555	\$ 83	\$ 2,581
Créditos de consumo y automotriz	2,378	11	149
Tarjeta de crédito	10,881	183	263
PyMEs	<u>393</u>	<u>8</u>	<u>85</u>
Total	<u>18,207</u>	<u>\$ 285</u>	<u>\$ 3,078</u>

**Reclasificaciones** - Los estados financieros consolidados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2013 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2014.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** A partir del 1 de enero de 2008, el Grupo Financiero suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros del capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2014 y 2013, medida a través del valor de la Unidad de Inversión (UDI), es de 11.76% y 12.31%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, fueron del 4.18%, 3.78% y del 3.91%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios.

**Compensación de activos financieros y pasivos financieros** - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el balance general consolidado, el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

**Disponibilidades** - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como correspondientes y documentos de cobro inmediato.

**Cuentas de margen** - Las cuentas de margen otorgadas en efectivo (y en otros activos equivalentes a efectivo) requeridas a las entidades con motivo de la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados realizadas en mercados o bolsas reconocidos, se registran a su valor nominal.

Las cuentas de margen están destinadas a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones con instrumentos financieros derivados celebradas en mercados y bolsas reconocidos y corresponden al margen inicial, aportaciones y retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

#### ***Inversiones en valores-***

##### ***Títulos para negociar:***

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que el Grupo Financiero tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

##### ***Títulos de deuda -***

Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

#### *Instrumentos de patrimonio neto -*

Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios. El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

#### *Operaciones fecha valor -*

Dentro de este rubro se registran las “Operaciones fecha valor” que corresponden a operaciones de compraventa de valores asignados no liquidados, las cuales se valúan y registran como títulos para negociar, registrando la entrada y salida de los títulos objeto de la operación al momento de concertación contra la cuenta liquidadora deudora o acreedora correspondiente. En caso de que el monto de los títulos para negociar sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar de estas operaciones, el saldo acreedor se presenta en el rubro “Valores asignados por liquidar”.

#### *– Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los “Títulos para negociar”, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

#### *– Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable, el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de los títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

El Grupo Financiero determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “Títulos conservados a vencimiento” hacia la categoría de “Títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, dichos criterios permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de “Títulos conservados a vencimiento”, o de “Títulos para negociar” hacia “Títulos disponibles para la venta”, en circunstancias extraordinarias y previa evaluación y autorización expresa de la Comisión.

***Deterioro en el valor de un título*** - El Grupo Financiero deberá evaluar si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado, incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras, o
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
  - i. cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
  - ii. condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración del Grupo Financiero no ha identificado que haya evidencia objetiva del deterioro de un título.

***Operaciones de reporto*** - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto; actuando el Grupo Financiero como reportada, se reconoce la entrada del efectivo, o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, el Grupo Financiero reclasificará el activo financiero en su balance general consolidado como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando el Grupo Financiero como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valorará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, el Grupo Financiero lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

***Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo en operaciones de reporto*** - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes” (“B-9”) de las Disposiciones de instituciones de crédito. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general consolidado, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

**Préstamo de valores** - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, el Grupo Financiero registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de B-9 “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por el Grupo Financiero. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

**Derivados** - El Grupo Financiero podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de negociación- Consiste en la posición que asume el Grupo Financiero como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.
- Con fines de cobertura- Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

Dentro de las políticas y normatividad interna del Grupo Financiero se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros consolidados de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

El Grupo Financiero reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general consolidado, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados dentro del “Resultado por intermediación”.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general consolidado deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

#### *Operaciones con fines de negociación*

##### *– Contratos adelantados y futuros:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

##### *– Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

##### *– Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

#### *Operaciones con fines de cobertura*

Los derivados con fines de cobertura se valúan a valor de mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.

- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo” en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.
- c. En coberturas de una inversión neta en una operación extranjera, que cumpla con todas las condiciones, se contabiliza de manera similar a la cobertura de flujos de efectivo; la porción efectiva se reconoce en el capital contable, la parte inefectiva se reconoce en resultados.

**Derivados implícitos** - El Grupo Financiero segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

**Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos** - La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Colaterales entregados en títulos se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

**Cartera de crédito** - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La “Estimación preventiva para riesgos crediticios” se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
  - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 o más días naturales en que ocurra el vencimiento.
  - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 3 meses de vencido.
  - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, 3 meses de vencida la primera amortización.
  - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación, o en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, a los 2 meses o más días naturales de vencidos.
  - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses en resultados se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios y devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones que se hubieren originado reconociéndose como un crédito diferido que se amortiza en resultados bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se deben reconocer como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. El Grupo Financiero considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito serán reconocidos en resultados conforme se devenguen, en el caso de ser de difícil cobro.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

En el caso de una reestructuración o renovación, cuando se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado en un solo crédito, al saldo total de la deuda resultante de la reestructura o renovación se le dará el tratamiento correspondiente al peor de los créditos involucrados en la misma.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien, el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días y se compruebe que el acreditado cuenta con capacidad de pago.

Los créditos vigentes distintos a los que tengan pago único de principal y pagos de intereses periódicos o al vencimiento, que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerará que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere:

- a. cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- b. cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en el párrafo anterior serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento que se renueven en cualquier momento, se considerarán vencidos hasta que no exista evidencia de pago sostenido. Se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses a su cargo y cubierto el 25% del monto original del crédito.

*Adquisiciones de cartera de crédito* - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;

- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Estimación preventiva para riesgos crediticios-***

El Grupo Financiero clasifica su cartera bajo los siguientes rubros:

- a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedan comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados.
- b. Hipotecaria de vivienda: a los créditos directos denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces salario mínimo (“VSM”), así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición, construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial; incluyendo aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado y los otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.
- c. De consumo: a los créditos directos, denominados en moneda nacional, extranjera, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina (distintos a los otorgados mediante tarjeta de crédito), de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero y las operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados que prestaban servicios a la institución de crédito.

El Grupo Financiero reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

– *Cartera comercial:*

El Grupo Financiero al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Esta metodología fue adoptada por BBVA Bancomer el 30 de junio de 2014 para la cartera crediticia de entidades financieras y el 30 de junio de 2013 para la cartera crediticia comercial tal y como se mencionó en esta misma Nota 3.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la siguiente expresión:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- $R_i$  = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.  
 $PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.  
 $SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.  
 $EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Credito\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Credito\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Credito\ Cualitativo_i)$$

En donde:

- $Puntaje\ crediticio\ cuantitativo_i$  = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.  
 $Puntaje\ crediticio\ cualitativo_i$  = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.  
 $\alpha$  = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

*Créditos sin garantía -*

La Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito ( $EI_i$ ) se determinará con base en lo siguiente:

- Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

$S_i$ : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

*Línea de Crédito Autorizada*: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

BBVA Bancomer podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

#### *Créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles*

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones de Intituciones de Crédito, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

De acuerdo a lo comentado anteriormente, tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = \text{Max} \left( \text{Min} \left( 1 - \frac{\text{Garantías} + \text{Masa Ajustada}}{S_i}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

*Garantías*= Las garantías que en su caso se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles aplicando según corresponda, los factores de ajuste o los porcentajes de descuento correspondientes a cada tipo de garantía real admisible.

*Masa Ajustada*= La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refiere la fracción I del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

$S_i$  = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción II del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.

Tratándose de los créditos que se otorguen al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, la Severidad de la Pérdida se sujetará al siguiente tratamiento:

$$SP = \text{Max} \left( \text{Min} \left( 1 - \frac{\text{Masa Ajustada}'}{S_i}, 45\% \right), 5\% \right)$$

En donde:

*Masa Ajustada'* = La Masa, como este término se define en la Ley de Concursos Mercantiles, deduciendo el monto de las obligaciones a que se refieren las fracciones I y II del artículo 224 de la citada Ley y aplicando al monto resultante un descuento del 40%.

$S_i$  = Saldo insoluto de los créditos otorgados al amparo de la fracción III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles a la fecha de la calificación.”

*Cartera crediticia comercial de entidades financieras (hasta el 31 de mayo de 2014) y cartera crediticia comercial (hasta el 31 de mayo de 2013)*

De acuerdo con lo que se establecía en las Disposiciones de Instituciones de Crédito en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia hasta esas fechas, BBVA Bancomer calificaba individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 de UDIS a la fecha de la calificación. El restante, se calificaba en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se consideraba como exceptuada.

BBVA Bancomer certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 8 de octubre de 2012, BBVA Bancomer solicitó a la Comisión la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el segmento de promotores de vivienda, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53218/2012 con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2013 y con fecha 12 de noviembre de 2012 se solicitó la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB para el resto de la cartera comercial, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/53234/2012 con vigencia hasta el 30 de junio de 2013.

La metodología de calificación desarrollada internamente “CRB” determinaba la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presentaba distintos niveles de riesgo, que identificaban créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

#### **Nivel**

1. Excepcional
2. Superior
3. Bueno
4. Adecuado
5. Debilidad potencial
6. Debilidad existente

## Nivel

7. Debilidad crítica
8. Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamentaba en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Experiencia de Pago	Equivalencia con Calificación de la Comisión	
		Comerciales	Promotores
1		A1	A1
2		A1	A1
3	Si el atraso es menor a 30 días	A2	A2
3	Si el atraso es 30 o más días	A2	B1
4	Si el atraso es menor a 30 días	B1	B1
4	Si el atraso es 30 o más días	B2	B2
5	Si el atraso es menor a 30 días	B3	B2
5	Si el atraso es 30 o más días	C1	B3
6	Si el atraso es menor a 30 días	C1	C1
6	Si el atraso es 30 o más días	C2	C2
7		D	D
8		E	E

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por BBVA Bancomer como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	0.90%
A2	0.901%	a	1.50%
B1	1.501%	a	2.00%
B2	2.001%	a	2.50%
B3	2.501%	a	5.00%
C1	5.001%	a	10.00%
C2	10.001%	a	15.50%
D	15.001%	a	45.00%
E	Mayor	a	45.00%

Para esta cartera, las reservas generales eran las consideradas en grado de riesgo A1 y A2 y las específicas eran las correspondientes a grado de riesgo B1 en adelante.

BBVA Bancomer registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

– *Cartera de entidades federativas y sus municipios:*

BBVA Bancomer al calificar la cartera crediticia de Entidades Federativas y Municipios considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera de entidades federativas y municipios en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento de la cartera comercial, correspondiente a créditos otorgados a Entidades Federativas y Municipios.

La estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

- $R_i$  = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.  
 $PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.  
 $SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.  
 $EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito ( $PI_i$ ), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de obtener la  $PI_i$  correspondiente, se calcula el puntaje crediticio total de cada acreditado, utilizando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Credito\ Total = \alpha (PCCt) + (1-\alpha) PCCI$$

Dónde:

$PCCt$  = Puntaje Crediticio Cuantitativo = IA + IB + IC

$PCCI$  = Puntaje Crediticio Cualitativo = IIA + IIB

$\alpha$  = 80%

$IA$  = Días de mora promedio con instituciones financieras bancarias (IFB) + % de pagos en tiempo con IFB + % de pagos en tiempo con instituciones financieras no bancarias.

$IB$  = Número de instituciones calificadoras reconocidas conforme a las disposiciones que otorgan calificación a la Entidad Federativa o Municipio.

$IC$  = Deuda total a participaciones elegibles + servicio de deuda a ingresos totales ajustados + deuda corto plazo a deuda total + ingresos totales a gasto corriente + inversión a ingresos totales + ingresos propios a ingresos totales.

$IIA$  = Tasa de desempleo local + presencia de servicios financieros de entidades reguladas.

$IIB$  = Obligaciones contingentes derivadas de beneficios al retiro a ingresos totales ajustados + balance operativo a Producto Interno Bruto local + nivel y eficiencia en recaudación + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación y ejecución de presupuesto + solidez y flexibilidad del marco normativo e institucional para la aprobación e imposición de impuestos locales + transparencia en finanzas públicas y deuda pública + emisión de deuda en circulación en el mercado de valores.

*Créditos sin garantía -*

La Severidad de la Pérdida ( $SP_i$ ) de los créditos otorgados a las Entidades Federativas o Municipios que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- 45%, para Posiciones Preferentes.
- 100%, para Posiciones Subordinadas o cuando el crédito reporte 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito ( $EI_i$ ) se determinará con base en lo siguiente:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

$S_i$  = Al saldo insoluto del  $i$ -ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, reconocidos en cuentas de orden dentro del balance de créditos que estén en cartera vencida.

*Línea de Crédito Autorizada* = Monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

BBVA Bancomer podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir la estimación preventiva para riesgos crediticios derivada de la calificación de cartera. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

Las garantías reales admisibles podrán ser financieras y no financieras. Asimismo, únicamente se reconocen las garantías reales que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión.

Hasta el 31 de mayo de 2013, BBVA Bancomer aplicó la metodología establecida por la Comisión en el Diario Oficial de la Federación del 5 de octubre de 2011 para la cartera crediticia comercial otorgada a entidades federativas y sus municipios, según la cual:

- 1) Se estimaba una pérdida esperada para los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipa, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.
- 2) La probabilidad de incumplimiento se determinaba con base en puntajes cuantitativos y cualitativos sobre diversos factores de riesgo establecidos en las Disposiciones. La probabilidad de incumplimiento era de un 0% para aquellos créditos que tenían como garantía un programa establecido por una ley federal que a su vez esté previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012. Salvo algunas excepciones, cuando algún crédito con BBVA Bancomer se encontraba en cartera vencida, la probabilidad de incumplimiento era de 100%.
- 3) Para efectos de la determinación de la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, se consideraban las garantías reales, garantías personales y derivados de los créditos.

En el caso de los créditos a cargo de organismos descentralizados de las entidades federativas y sus municipios superiores a 900,000 UDIS a la fecha de la calificación, se calificaba individualmente considerando un grado de riesgo con base en las calificaciones asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no debía tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los organismos que contaban con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrían ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales debían evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplicaba a cualquier crédito garantizado y que cuando no se contaba con Participaciones Federales, el grado de riesgo debía desplazarse dos grados de riesgo mayor.

– *Cartera hipotecaria:*

BBVA Bancomer determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Para la cartera con menos de 4 atrasos, se determina en base al número de atrasos, el máximo atraso en los últimos 4 períodos mensuales, la voluntad de pago promedio de los últimos 7 períodos así como el aforo y la moneda; y 100% si son 4 o más atrasos.
- Severidad de la pérdida: Esta se determina dependiendo del aforo y la forma de formalización de la garantía, así como si es el caso la cobertura por seguro de desempleo, el saldo de la subcuenta de vivienda.

Las reservas preventivas para la cartera hipotecaria constituidas por BBVA Bancomer como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	0.50%
A2	0.501%	a	0.75%
B1	0.751%	a	1.00%
B2	1.001%	a	1.50%
B3	1.501%	a	2.00%
C1	2.001%	a	5.00%
C2	5.001%	a	10.00%
D	10.001%	a	40.00%
E	40.001%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

– *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

BBVA Bancomer determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

- Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.
- Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.
- La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

Las reservas preventivas para la cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito constituidas por BBVA Bancomer como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

Grado de Riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas		
A1	0%	a	2.00%
A2	2.01%	a	3.00%
B1	3.01%	a	4.00%

<b>Grado de Riesgo</b>	<b>Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas</b>		
B2	4.01%	a	5.00%
B3	5.01%	a	6.00%
C1	6.01%	a	8.00%
C2	8.01%	a	15.00%
D	15.01%	a	35.00%
E	35.01%	a	100.00%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B en adelante.

– *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

La Comisión aprobó a BBVA Bancomer la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, el cual se viene aplicando desde el mes de agosto de 2009.

La Comisión mediante los oficios 111-2/53217/2012 de fecha 20 de noviembre de 2012 y 111-2/23006/2011 de fecha 25 de enero de 2011, otorgó su autorización para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su “Metodología interna de pérdida esperada” mismos que se aplicaron para los ejercicios 2014 y 2013, respectivamente.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.
- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

Las reservas preventivas para la cartera de tarjeta de crédito constituidas por BBVA Bancomer como resultado de la calificación de los créditos, se clasifican de acuerdo con los siguientes grados de riesgo y porcentajes:

<b>Grado de Riesgo</b>	<b>Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas</b>		
A1	0%	a	3.00%
A2	3.01%	a	5.00%
B1	5.01%	a	6.50%
B2	6.51%	a	8.00%
B3	8.01%	a	10.00%
C1	10.01%	a	15.00%
C2	15.01%	a	35.00%
D	35.01%	a	75.00%
E	Mayor	a	75.01%

Para esta cartera, las reservas generales son las consideradas en grado de riesgo A y B-1 y las específicas son las correspondientes a grado de riesgo B-2 en adelante.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la calificación y constitución de la reserva preventiva de las carteras crediticias se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión de acuerdo a su metodología, a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

*Reservas adicionales:*

Las estimaciones adicionales constituidas por BBVA Bancomer obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios y créditos de auto al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada).

**Bursatilización con transferencia de propiedad** - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, BBVA Bancomer (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto éste último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a BBVA Bancomer, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

BBVA Bancomer reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, C-2 “Operaciones de bursatilización” y C-5 “Consolidación de entidades de propósito específico”. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, BBVA Bancomer dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de BBVA Bancomer, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

- BBVA Bancomer cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.
- Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de BBVA Bancomer y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.
- En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza BBVA Bancomer, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos.

No obstante lo anterior, BBVA Bancomer, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas se describen en la Nota 12.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - Los importes correspondientes a los deudores diversos del Grupo Financiero que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

**Compras de acciones con crédito** – De conformidad con la Circular 115/2002 emitida por Banxico en su apartado CB.1.6.2., la Casa de Bolsa puede otorgar créditos en moneda nacional a sus clientes para que compren acciones. La fecha de concertación de la compra de acciones deberá coincidir con la fecha de concertación del crédito respectivo. Asimismo, la fecha de liquidación de la compra y de disposición del crédito deberá ser la misma.

A más tardar el día de la liquidación de la compra de acciones, el cliente deberá aportar en efectivo al menos el cincuenta por ciento del valor de adquisición de las acciones o bien, otorgar en garantía a favor de la Casa de Bolsa, otras acciones, valores o acciones de sociedades de inversión por un monto que no sea menor al cien por ciento del valor de adquisición de las acciones objeto de la compra.

La totalidad de las acciones objeto de la compra deberán quedar en garantía a favor de la misma Casa de Bolsa acreditante, en la fecha de liquidación de la operación de compra de acciones respectiva. Lo anterior, con independencia de las acciones, valores y acciones de sociedades de inversión que, en su caso, el cliente otorgue en garantía según se establece en el párrafo anterior.

La Casa de Bolsa puede otorgar estos créditos con su capital o mediante financiamiento que obtengan de entidades financieras o de Entidades Financieras del Exterior. Las garantías recibidas por los clientes en las operaciones de compras de acciones con crédito, se registran en las cuentas de orden dentro del rubro de “Colaterales recibidos por la entidad”.

**Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago, neto**- Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate, mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma la escritura o en la fecha en que se formaliza documentalmente la entrega o transmisión de la propiedad del bien.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 “Cartera de crédito” de las Disposiciones de Instituciones de Crédito.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones de Instituciones de Crédito, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

**Reservas para bienes muebles**

<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

**Reservas para bienes inmuebles**

<b>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

**Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	<b>Tasa</b>
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

El Grupo Financiero capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

**Deterioro de activos de larga duración en uso** - El Grupo Financiero revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro lo registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, o los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

**Inversiones permanentes en acciones** - Están representadas por aquellas inversiones permanentes efectuadas por el Grupo Financiero en entidades en las que se tiene influencia significativa, sin que esto represente tener el control, inicialmente se registran al costo de adquisición y posteriormente se valúan por el método de participación. Los dividendos recibidos se disminuyen de la inversión permanente.

Adicionalmente, hay otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición y los dividendos recibidos provenientes de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio salvo que provengan de utilidades de períodos anteriores a la adquisición en cuyo caso se disminuyen de la inversión permanente.

**Crédito mercantil** - El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor contable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

**Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (“IETU”) se registran en los resultados del año en que se causan. El Grupo Financiero determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos. De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas al crédito fiscal por la estimación preventiva para riesgos crediticios pendiente de deducir, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos tres conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de “Impuestos a la utilidad diferidos, neto”.

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles”.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 ya no se reconoce IETU diferido.

**Otros activos** - El software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles, se registran originalmente al valor nominal erogado, y fueron actualizados desde su fecha de adquisición o erogación hasta el 31 de diciembre de 2007 con el factor derivado de la UDI.

La amortización del software, los desarrollos informáticos y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al gasto actualizado las tasas correspondientes.

**Obligaciones de carácter laboral** - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, el Grupo Financiero tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El Grupo Financiero registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales. El Grupo Financiero reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada del retiro de los empleados que laboran en el Grupo Financiero así como la obligación derivada del personal jubilado.

**Reservas técnicas** - Por disposición de la CNSF todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Los actuarios han confirmado a las Instituciones de Seguros que, en su opinión, los montos de las reservas registradas por las Instituciones de Seguros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son razonablemente aceptables en función a sus obligaciones, dentro de los parámetros que la práctica actuarial señalada y con apego a los criterios que sobre el particular consideran las autoridades en la materia.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Instituciones de seguros emplean los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en la Circular Única, Título 7, Capítulos 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 7.8, 7.9, 7.10, 7.12, 7.14 y 7.15 emitida por la Comisión y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2010.

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la Ley. A partir de junio de 2004, las instituciones de seguros valúan las reservas de riesgos en curso de los seguros de daños, vida, accidentes y enfermedades, con base en métodos actuariales mediante la aplicación de estándares generalmente aceptados. Adicionalmente, en ese año, se inició la constitución de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna.

Los métodos actuariales antes referidos, deberán consistir en un modelo de proyección de pagos futuros, considerando las reclamaciones y beneficios que se deriven de las pólizas en vigor de la cartera de las Instituciones de seguros, en cada uno de los tipos de seguros que se trate. Dicha metodología deberá registrarse ante la Comisión a través de una nota técnica, misma que podrá ser aplicada a partir de su aprobación. En junio de 2004, la Comisión emitió el procedimiento para la determinación de la reserva de la operación de vida, en tanto no se cuente con un método propio y en febrero de 2005, autorizó a las Instituciones de Seguros la nota técnica correspondiente a las operaciones de daños y accidentes y enfermedades.

De acuerdo con las modificaciones antes mencionadas, las reservas de riesgos en curso se valúan como sigue:

i. Reserva de riesgos en curso

- a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la CNSF. La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

- Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

– Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la CNSF, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

b) Las reservas para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que operan las Instituciones de Seguros. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

ii. Obligaciones contractuales

- a. Siniestros y vencimientos - Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones y, simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Los vencimientos son pagos por totales vencidos determinados en el contrato de seguro.
- b. Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Aseguradora. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la CNSF.
- c. Fondos de seguros en administración - Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los totales a corto plazo vencidos, los dividendos y por los rendimientos, disminuido de los retiros. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo. Si el asegurado dejara de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita.
- d. Reserva para dividendos sobre pólizas - Se determina con base en la utilidad originada por las pólizas de seguro de vida individual, grupo y colectivo y automóviles.

- e. Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.
  - f. Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros de accidentes y enfermedades y daños que, habiendo sido reportados en el año en cuestión o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de estos por no contar con una valuación, o bien, cuando se prevea que pueden existir obligaciones de pago futuras adicionales derivadas de un siniestro previamente valuado.
- iii. Reserva para riesgos catastróficos

Esta reserva es acumulativa y se incrementa con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del seguro de terremoto, así como por el importe de los productos financieros que se obtendrían aplicando a dicha reserva la tasa promedio de CETES a 28 días, o Libor a 30 días en moneda extranjera.

**Reserva de riesgos en curso de reaseguro cedido** - De acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la CNSF, a partir de 2008 la reserva de riesgos en curso correspondiente al reaseguro cedido se presenta como un activo en el balance general.

**Fondo especial** - De acuerdo con la Ley, las Instituciones autorizadas para operar los Seguros de Pensiones, deben de constituir un Fondo Global de Contingencia de Sistema de Pensiones, a través de la constitución de un fideicomiso teniendo como finalidad el adecuado funcionamiento de estos seguros. Por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2014 y 2013, Pensiones BBVA Bancomer cargó a resultados las cantidades de \$68 y \$59, respectivamente.

**Fondo de reserva** - En marzo de 1999 las casas de bolsa actuando como fideicomitentes crearon un fideicomiso cuya finalidad es constituir un fondo que permita a las casas de bolsa contar con una reserva financiera hasta por el monto de las aportaciones que haya realizado cada casa de bolsa. El monto de las aportaciones e intereses que ha realizado la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a \$36 y \$58, respectivamente.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones denominadas en moneda extranjera son registradas en la divisa de la operación, los resultados se registran al tipo de cambio determinado por Banco de México. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

**Operaciones discontinuadas** - La discontinuación de una operación es el proceso (decisión, desarrollo y terminación) de interrupción definitiva de una actividad significativa de la entidad. La ganancia o pérdida en la operación discontinuada, neta de ISR, se presenta en el estado de resultados dentro del rubro denominado "Operaciones discontinuadas" en el período en que se discontinúa una operación.

Los resultados del ejercicio de la operación discontinuada antes de la decisión de discontinuar y los resultados de la operación discontinuada correspondiente a ejercicios anteriores se reclasifican, netos de ISR, dentro del rubro "Operaciones discontinuadas".

**Margen financiero** - El margen financiero del Grupo Financiero está conformado por la diferencia resultante de los ingresos por intereses y primas menos los gastos por intereses, incremento neto de reservas técnicas y siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de BBVA Bancomer, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los ingresos por primas de seguros de accidentes y enfermedades y de daños se registran al momento en que se emiten las pólizas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Los ingresos por primas de seguros de vida individual se registran de acuerdo al contratante, como sigue:

- *Descuento por nómina* - Se registran cuando las Instituciones de Seguros recibe tanto la información de los retenedores como el pago correspondiente.
- *Pago directo* - Se registran al momento en que se emiten los recibos de pago fraccionado.

Las primas que no son cobradas dentro de los plazos señalados por la Ley (45 días), se cancelan.

**Reaseguro** - De acuerdo con las reglas de la CNSF y con las políticas de este tipo de empresas, una porción de los seguros contratados por Seguros BBVA Bancomer se cede en reaseguro a otras empresas, por lo que éstas participan tanto en las primas como en el costo de siniestralidad.

**Recargos sobre primas y derechos de pólizas** - Estos ingresos corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y a la recuperación por los gastos por expedición de las pólizas, reconociendo en el estado de resultados, el ingreso por la parte liquidada y como ingreso diferido (pasivo) la no cobrada a la fecha de los estados financieros.

#### ***Ingresos por salvamentos -***

**Daños.**- Los salvamentos se registran en el resultado del ejercicio como ingreso, al valor neto de realización del activo, en la fecha en que los salvamentos son conocidos, registrando al mismo tiempo la participación de los reaseguradores.

**Autos.**- Los salvamentos denominados “ciertos” (cuentan con el bien físicamente y la documentación que acredite la propiedad), se registran inicialmente como un ingreso en el estado de resultados, con base al valor estimado por los valuadores o a un costo promedio. Los salvamentos denominados “inciertos” (aquellos que están en proceso de obtener la documentación necesaria que acredite la propiedad o el bien físicamente), se registran en cuentas de orden. La valuación de estos salvamentos inciertos es con base en un valor promedio estimado.

**Participación de utilidades de operaciones de reaseguro** - La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso o un gasto, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos, o cuando ésta se paga o se cobra.

#### ***Cuentas de orden -***

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general del Grupo Financiero ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden sólo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable (las cuentas de orden que no fueron auditadas se indican en cada caso):

- *Activos y pasivos contingentes:*

Se registran las reclamaciones formales que reciba el Grupo Financiero y que puedan traer consigo alguna responsabilidad.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por BBVA Bancomer que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato (no auditado):*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por el Grupo Financiero.

– *Bienes en custodia o en administración (no auditado):*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

a. El efectivo se deposita en instituciones de crédito en cuentas de cheques distintas a las de la Casa de Bolsa.

b. Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando el Grupo Financiero como reportadora y prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando el Grupo Financiero actúe como reportadora y prestataria.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.

– *Otras cuentas de registro (no auditado):*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$2,196,294 y \$1,695,387, respectivamente.

– *Operaciones por cuenta de terceros:*

Está representada por depósitos en efectivo de clientes, custodia de valores y operaciones celebradas por cuenta de clientes. El efectivo se deposita en instituciones bancarias en cuentas distintas a las propias de la Casa de Bolsa. La valuación de los bienes en custodia, relativos a valores o títulos asimilables, se hace a su valor razonable. En el caso de operaciones por cuenta de terceros, éstas se valúan atendiendo a la naturaleza de la operación, es decir, inversiones en valores, reportos, préstamo de valores y derivados.

**Estado de flujos de efectivo** - El Estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad del Grupo Financiero para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que el Grupo Financiero utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos del Grupo Financiero y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

#### 4. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	2014	2013
Caja	\$ 47,434	\$ 46,411
Bancos	15,990	13,569
Disponibilidades restringidas	60,722	68,295
Otras disponibilidades	<u>73</u>	<u>45</u>
	<u>\$ 124,219</u>	<u>\$ 128,320</u>

El rubro de “Bancos” está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$14.7414 pesos y \$13.0843 pesos para 2014 y 2013, respectivamente, y se integra como sigue:

	Moneda nacional		Dólares americanos valorizados		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ -	\$ -	\$ 14,855	\$ 12,537	\$ 14,855	\$ 12,537
Banco de México	-	-	158	105	158	105
Bancos del país	<u>983</u>	<u>927</u>	<u>(6)</u>	<u>-</u>	<u>977</u>	<u>927</u>
	<u>\$ 983</u>	<u>\$ 927</u>	<u>\$ 15,007</u>	<u>\$ 12,642</u>	<u>\$ 15,990</u>	<u>\$ 13,569</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2014	2013
Depósitos de regulación monetaria (1)	\$ 59,681	\$ 65,077
Divisas a recibir (2)	41,159	41,446
Divisas a entregar (2)	(40,531)	(38,583)
Préstamos interbancarios call money (3)	67	-
Otros depósitos restringidos	<u>346</u>	<u>355</u>
	<u>\$ 60,722</u>	<u>\$ 68,295</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta única de Banco de México incluye los Depósitos de Regulación Monetaria de BBVA Bancomer en el Banco de México, los cuales ascienden a \$59,681 y \$65,077, respectivamente. Estos Depósitos de Regulación Monetaria tendrán una duración indefinida para lo cual Banco de México, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por Banco de México.

Con fecha 9 de junio de 2014 y mediante Circular 9/2014, el Banco de México (“Banxico”), modificó la tasa de interés que pagan los Depósitos de Regulación Monetaria, para referirla a la tasa de interés interbancaria a un día que la Junta de Gobierno de Banxico haya determinado como tasa objetivo para efectos de política monetaria. Como resultado de lo anterior, Banxico estableció nuevas reglas aplicables a los Depósitos de Regulación Monetaria, entre las que destacan:

- a) Banxico dio por terminados los Depósitos de Regulación Monetaria que las Instituciones de Crédito tenían constituidos de conformidad con lo dispuesto por la Circular 30/2008, emitida por Banxico el 9 de julio de 2008, y su modificación dada a conocer mediante la Circular 36/2008 emitida el 1º de agosto de 2008.
- b) El 19 de junio de 2014, a la apertura de operaciones del SIAC-Banxico, Banxico realizó los abonos que resultaron necesarios en la Cuenta Única que lleva cada Institución de Crédito.
- c) De igual forma, indicó el procedimiento que deberá seguir BBVA Bancomer para la constitución de Depósitos de Regulación Monetaria en monto, plazo, rendimiento y composición.

Asimismo, con fecha 27 de junio de 2014 y mediante Circular 11/2014, Banxico incrementó el monto que las instituciones de crédito deben constituir como Depósito de Regulación Monetaria en forma proporcional de acuerdo a cifras reportadas de mayo de 2014. El importe proporcional correspondiente a BBVA Bancomer, ascendió a \$59,681.

- (2) Las divisas por recibir y entregar por compras y ventas a liquidar en 24 y 48 horas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	<u>2014</u>	
	<b>Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)</b>	<b>Equivalente en moneda nacional</b>
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	\$ 2,792	\$ 41,159
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	<u>(2,749)</u>	<u>(40,531)</u>
	<u>43</u>	<u>\$ 628</u>
	<u>2013</u>	
	<b>Saldo en moneda extranjera (en millones de dólares americanos)</b>	<b>Equivalente en moneda nacional</b>
Compra de divisas por recibir a 24 y 48 horas	\$ 3,168	\$ 41,446
Venta de divisas por liquidar a 24 y 48 horas	<u>(2,949)</u>	<u>(38,583)</u>
	<u>219</u>	<u>\$ 2,863</u>

Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de “Disponibilidades”, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el balance general dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”.

- (3) Las operaciones de “Call money” otorgadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, representan operaciones de préstamos interbancarios pactados a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, a una tasa del 4.50%.

## 5. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2014	2013
Margen Derivados Mercados Organizados	\$ <u>3,810</u>	\$ <u>5,671</u>

## 6. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como sigue:

### a. *Títulos para negociar-*

Instrumento	2014				2013	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros	
Sociedades de inversión	\$ 30,114	\$ -	\$ 3,020	\$ 33,134	\$ 29,025	
Certificados bursátiles	11,417	109	26	11,552	11,436	
Bondes	2,762	3	4	2,769	7,214	
Eurobonos de deuda soberana	6,840	88	(37)	6,891	6,077	
Instrumentos de patrimonio neto	4,635	-	(208)	4,427	5,644	
CETES	7,611	18	(1)	7,628	5,492	
Udibonos	7,535	15	(55)	7,495	4,065	
Bonos tasa fija	5,854	93	11	5,958	2,547	
ADR's	5,760	-	(174)	5,586	2,363	
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	4,739	3	(1)	4,741	1,355	
Papel comercial empresas	798	-	-	798	1,209	
Eurobonos corporativos	1,879	23	(48)	1,854	780	
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	546	
Certificados bursátiles bancarios	1,754	21	2	1,777	295	
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	552	9	-	561	169	
Tresury Bills	7,814	-	-	7,814	60	
Tresury Notes	73	1	(2)	72	-	
CEDES	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	
	100,138	383	2,537	103,058	78,279	
Colaterales otorgados	191,431	(196)	940	192,175	212,494 a.1	
Compras fecha valor	15,337	47	6	15,390	8,966 a.2	
Ventas fecha valor	<u>(13,586)</u>	<u>(36)</u>	<u>(12)</u>	<u>(13,634)</u>	<u>(6,321)</u> a.3	
	<u>\$ 293,320</u>	<u>\$ 198</u>	<u>\$ 3,471</u>	<u>\$ 296,989</u>	<u>\$ 293,418</u>	

Durante 2014 y 2013, el Grupo Financiero reconoció en resultados utilidades y pérdidas por valuación por un importe neto de \$219 y \$11, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el Grupo Financiero pagó comisiones por compraventa de títulos por un importe de \$120 y \$106, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>Menos de un mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Más de 3 Meses</b>	<b>Sin plazo fijo</b>	<b>Total a costo de adquisición</b>
Sociedades de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,114	\$ 30,114
Certificados bursátiles	213	252	10,952	-	11,417
Bondes	50	-	2,712	-	2,762
Eurobonos de deuda soberana	-	102	6,738	-	6,840
CETES	2	97	7,512	-	7,611
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	4,635	4,635
Udibonos	-	-	7,535	-	7,535
Bonos tasa fija	-	-	5,854	-	5,854
ADR's	-	-	-	5,760	5,760
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	1,048	3,477	214	-	4,739
Papel comercial empresas	411	387	-	-	798
Eurobonos corporativos	7	-	1,872	-	1,879
Certificados bursátiles bancarios	-	-	1,754	-	1,754
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	552	-	552
Tresury Bills	-	-	7,814	-	7,814
Tresury Notes	-	-	73	-	73
CEDES	-	1	-	-	1
<b>Total</b>	<b>\$ 1,731</b>	<b>\$ 4,316</b>	<b>\$ 53,582</b>	<b>\$ 40,509</b>	<b>\$ 100,138</b>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

<b>Instrumento</b>	<b>Menos de un mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Más de 3 Meses</b>	<b>Sin plazo fijo</b>	<b>Total a costo de adquisición</b>
Sociedades de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,596	\$ 26,596
Certificados bursátiles	15	617	10,757	-	11,389
Bondes	6,264	101	847	-	7,212
Eurobonos de deuda soberana	170	8	5,851	-	6,029
CETES	141	78	5,238	-	5,457
Instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	5,341	5,341
Udibonos	153	-	3,954	-	4,107
Bonos tasa fija	-	-	2,499	-	2,499
ADR's	-	-	-	2,356	2,356
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	262	1,091	1	-	1,354
Papel comercial empresas	258	803	148	-	1,209
Eurobonos corporativos	-	-	807	-	807
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	545	-	1	-	546
Certificados bursátiles bancarios	-	-	294	-	294
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	-	-	167	-	167
Tresury Bills	-	-	65	-	65
CEDES	-	-	2	-	2
<b>Total</b>	<b>\$ 7,808</b>	<b>\$ 2,698</b>	<b>\$ 30,631</b>	<b>\$ 34,293</b>	<b>\$ 75,430</b>

a.1 Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014				2013
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 505
Instrumento de Patrimonio neto	-	-	-	-	64
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	-	-	-	-	569
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	45,068	82	(38)	45,112	61,959
Bonos tasa fija	37,352	9	302	37,663	58,566
CETES	4,709	-	-	4,709	27,478
Udibonos	4,850	-	6	4,856	11,805
Bondes	50,912	(13)	535	51,434	11,027
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	4,900	-	-	4,900	7,915
Certificados bursátiles	1,938	-	-	1,938	4,388
CEDES	1,000	-	-	1,000	2,000
PRLV's	-	-	-	-	2,000
Papel comercial	-	-	-	-	444
Bonos garantías a recibir por reportos	150,729	78	805	151,612	187,582
Bonos tasa fija	37,083	(274)	105	36,914	11,908
T BILLS en garantía a recibir por derivados	-	-	-	-	7,068
BPA's (Bono de Protección al Ahorro)	2,892	-	30	2,922	5,053
Bondes	727	-	-	727	274
CETES	-	-	-	-	40
Otras garantías	40,702	(274)	135	40,563	24,343
Total colaterales otorgados	\$ 191,431	\$ (196)	\$ 940	\$ 192,175	\$ 212,494

a.2 Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014				2013
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 11,250	\$ 33	\$ 4	\$ 11,287	\$ 4,184
CETES	566	-	-	566	2,452
Udibonos	2,818	6	1	2,825	1,093
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	-	-	-	-	899
Instrumentos de patrimonio neto	458	-	-	458	294
Eurobonos deuda soberana	185	8	5	198	43
ADR's	20	-	(4)	16	1
Eurobonos	5	-	-	5	-
Certificados bursátiles	35	-	-	35	-
Total	\$ 15,337	\$ 47	\$ 6	\$ 15,390	\$ 8,966

a.3 Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014				2013
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ (7,829)	\$ (22)	\$ (9)	\$ (7,860)	\$ (2,074)
CETES	(2,292)	-	-	(2,292)	(2,355)

Instrumento	2014			2013	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Udibonos	(1,943)	(3)	-	(1,946)	(509)
Bondes	-	-	-	-	(498)
Certificados bursátiles	(543)	(1)	-	(544)	(348)
Instrumentos de patrimonio neto	(519)	-	3	(516)	(243)
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	(201)	(6)	-	(207)	(202)
ADR's	(46)	-	-	(46)	(92)
Eurobonos de deuda soberana	<u>(213)</u>	<u>(4)</u>	<u>(6)</u>	<u>(223)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ (13,586)</u>	<u>\$ (36)</u>	<u>\$ (12)</u>	<u>\$ (13,634)</u>	<u>\$ (6,321)</u>

b. *Títulos disponibles para la venta-*

Instrumento	2014			2013	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Certificados bursátiles	\$ 16,748	\$ 108	\$ 374	\$ 17,230	\$ 12,566
Eurobonos de deuda soberana	18,258	381	347	18,986	13,943
Eurobonos corporativos	3,163	67	21	3,251	3,030
Bonos tasa fija	-	-	-	-	2,000
Instrumentos de patrimonio neto	807	-	(93)	714	800
ADR's	10	-	279	289	248
CEDES UDI's	75	39	1	115	107
Brems	<u>9</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
	39,070	595	929	40,594	32,694
Restringidos	<u>111,386</u>	<u>48</u>	<u>159</u>	<u>111,593</u>	<u>92,222</u>
Total	<u>\$ 150,456</u>	<u>\$ 643</u>	<u>\$ 1,088</u>	<u>\$ 152,187</u>	<u>\$ 124,916</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Certificados bursátiles	\$ 16,748	\$ -	\$ 16,748
Eurobonos de deuda soberana	18,258	-	18,258
Eurobonos corporativos	3,163	-	3,163
Brems	9	-	9
Instrumentos de patrimonio neto	807	-	807
CEDES UDI's	75	-	75
ADR's	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>10</u>
Total	<u>\$ 39,060</u>	<u>\$ 10</u>	<u>\$ 39,070</u>

- b.1 Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Instrumento	2014			2013	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 94,833	\$ 73	\$ 150	\$ 95,056	\$ 36,205
Bondes	1,112	-	1	1,113	27,285
CETES	-	-	-	-	3,285
Certificados bursátiles	924	-	19	943	2,159
Brems	13,225	(25)	-	13,200	-
Udibonos	334	-	(11)	323	302
Total garantías a recibir por reportos	<u>110,428</u>	<u>48</u>	<u>159</u>	<u>110,635</u>	<u>69,236</u>
Bono tasa fija	-	-	-	-	22,214
TBILLS en garantía	<u>958</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>958</u>	<u>772</u>
Total otras garantías	<u>958</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>958</u>	<u>22,986</u>
Total restringidos	<u>\$ 111,386</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ 159</u>	<u>\$ 111,593</u>	<u>\$ 92,222</u>

c. **Títulos conservados a vencimiento-**

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2014			2013	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Udibonos	\$ 59,080	\$ 139	\$ (309)	\$ 58,910	\$ 48,199
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Deudores Vivienda	14,615	-	-	14,615	14,179
Certificados bursátiles	8,226	220	40	8,486	10,364
Bonos	4,284	139	(342)	4,081	2,683
Bonos gubernamentales-Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,723	-	-	1,723	1,672
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC's)	1,067	8	7	1,082	1,009
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento	115	-	-	115	118
Valores emitidos por la Tesorería de E. U.	44	-	-	44	39
Bonos bancarios	-	-	-	-	20
Bonos privados	<u>276</u>	<u>5</u>	<u>(5)</u>	<u>276</u>	<u>19</u>
Total	<u>\$ 89,430</u>	<u>\$ 511</u>	<u>\$ (609)</u>	<u>\$ 89,332</u>	<u>\$ 78,302</u>

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento del Grupo Financiero reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$5,842 y \$2,522 en 2014 y 2013, respectivamente.

d. **Colaterales recibidos**

Los términos y condiciones para la entrega de títulos en garantía se apegan a los contratos marco de Reportos, Préstamo de Valores y Derivados (ISDA/CEMOF). Estos contratos establecen el intercambio de colaterales, el cual será un mitigante del riesgo de crédito, con el fin de contar con un nivel razonable del mismo; la garantía otorgada no cumple con criterios de transmisión de la propiedad, por lo que la entidad que entrega el colateral mantiene los derechos corporativos y económicos de dichos títulos, a menos que exista incumplimiento a las obligaciones garantizadas; sin embargo, estos contratos marco contemplan el uso y goce temporal de dichos títulos con el compromiso de devolución al vencimiento de la operación garantizada o por llamadas de devolución de margen por disminución en el valor en riesgo garantizado.

En virtud de los acuerdos de intercambio de colaterales de las instituciones financieras que tengan un valor de mercado negativo, se compromete a entregar a la otra parte (que por tanto presenta valor de mercado positivo) activos o efectivo para reducir la exposición por riesgo de crédito, de acuerdo con los términos suscritos en el contrato bilateral referido.

## 7. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones en reporto se integran como sigue:

### a. *Deudores por reporto -*

*Reportadora:*

Instrumento	2014			2013		
	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia
	Deudores por reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Deudora	Deudores por reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	Deudora
BPA's (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ 4,004	\$ 4,005	\$ (1)	\$ 15,533	\$ 15,484	\$ 49
Bondes	10,649	10,504	145	-	-	-
Bonos tasa fija	4,350	4,350	-	-	-	-
CETES	2,421	-	2,421	2,397	-	2,397
Total	<u>\$ 21,424</u>	<u>\$ 18,859</u>	<u>\$ 2,565</u>	<u>\$ 17,930</u>	<u>\$ 15,484</u>	<u>\$ 2,446</u>

### b. *Acreedores por reporto -*

*Reportada:*

Instrumento	2014	2013
	Parte Pasiva	Parte Pasiva
	Acreedores por reporto	Acreedores Por Reporto
Bonos tasa fija	\$ 129,523	\$ 92,939
BPA's (Bonos de protección al ahorro)	45,114	60,615
Bondes	48,252	36,399
Brems	13,195	-
CETES	4,709	30,610
Udibonos	5,173	12,126
Certificados bursátiles	4,326	11,573
PIC's	4,900	7,943
CEDES	1,000	2,000
Total	<u>\$ 256,192</u>	<u>\$ 254,205</u>

c. *Acreedores en operaciones de préstamo de valores y derivados -*

Instrumento	2014			2013		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral Recibido en Préstamo de Valores	Colateral Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	Acreedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía	Colateral Recibido en Préstamo de Valores	Colateral Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	Acreedores por Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía
Prestatario:						
Valores gubernamentales -						
Bonos tasa fija	\$ 20,949	\$ 20,949	\$ 20,949	\$ 27,775	\$ 27,775	\$ 27,775
Udibonos	3,564	3,564	3,564	9,567	9,567	9,567
CETES	8,292	8,292	8,292	403	403	403
CBIC's	5,375	5,375	5,375	29	29	29
Instrumentos de patrimonio neto	14	14	14	1	1	1
	38,194	38,194	38,194	37,775	37,775	37,775
Derivados:						
Treasury Notes	-	-	-	6,715	6,432	6,432
Total	\$ 38,194	\$ 38,194	\$ 38,194	\$ 44,490	\$ 44,207	\$ 44,207
Reportos:						
Bondes	\$ 10,506	\$ 10,506	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bonos tasa Fija	4,352	4,352	-	-	-	-
BPA 'S	4,005	4,005	1	-	-	-
	18,863	18,863	1	-	-	-
Total	\$ 57,057	\$ 57,057	\$ 38,195	\$ 44,490	\$ 44,207	\$ 44,207

Los Treasury Notes recibidos al 31 de diciembre del 2014, fueron vendidos en directo.

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2014 y 2013, ascendieron a \$67 y \$78, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero tiene contratadas operaciones de reporto vigentes con un plazo promedio de 20 días; en tanto que las operaciones de préstamo de valores vigentes tienen un plazo promedio de 15 días.

## 8. Derivados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones con valores y derivados se integran como sigue:

- a. *Derivados* - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BBVA Bancomer mantiene operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 26.

*Con fines de negociación:*

Operación	2014			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 57,819	\$ 57,819	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	25,404	25,404	-	-
Contratos adelantados posición larga	404,530	395,604	13,132	4,206
Contratos adelantados posición corta	447,146	464,632	2,776	20,262
Opciones adquiridas	5,405	-	5,405	-
Opciones vendidas	-	9,913	-	9,913

Operación	2014			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps	820,225	816,033	63,757	59,565
	<u>\$ 1,760,529</u>	<u>\$ 1,769,405</u>	<u>\$ 85,070</u>	<u>\$ 93,946</u>

Operación	2013			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 117,947	\$ 117,947	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	12,394	12,394	-	-
Contratos adelantados posición larga	277,374	277,193	3,306	3,125
Contratos adelantados posición corta	274,394	273,195	3,647	2,448
Opciones adquiridas	1,898	-	1,898	-
Opciones vendidas	-	4,757	-	4,757
Swaps	<u>746,288</u>	<u>745,753</u>	<u>51,592</u>	<u>51,057</u>
	<u>\$ 1,430,295</u>	<u>\$ 1,431,239</u>	<u>\$ 60,443</u>	<u>\$ 61,387</u>

Con fines de cobertura:

Operación	2014			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps	<u>\$ 89,681</u>	<u>\$ 88,234</u>	<u>\$ 6,925</u>	<u>\$ 5,478</u>

Operación	2013			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps	<u>\$ 73,925</u>	<u>\$ 75,843</u>	<u>\$ 2,915</u>	<u>\$ 4,833</u>

- a1. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der), Chicago e Itau), obteniendo una utilidad de \$6,914 distribuida en tasas por \$(122), divisas por \$6,722, índices por \$249 y valores por \$65.

Asimismo, celebró contratos adelantados “Forwards” con las principales divisas. Al cierre del ejercicio 2014, se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	TIIE	\$ 4,822	\$ 4,822	\$ 7,827	\$ 7,827	\$ -
	Bono M10	2,452	2,452	1,485	1,485	-
	Cetes	-	-	500	500	-
	Índices	1,400	1,400	697	697	-
	Dólar americano	<u>16,730</u>	<u>16,730</u>	<u>47,310</u>	<u>47,310</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 25,404</u>	<u>\$ 25,404</u>	<u>\$ 57,819</u>	<u>\$ 57,819</u>	<u>\$ -</u>

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 393,077	\$ 418,558	\$ 378,991	\$ 369,933	\$ (8,281)
	Índices	6,302	6,294	4,777	4,877	(92)
	Acciones	3,206	3,321	3,251	3,128	8
	Bonos	<u>44,561</u>	<u>44,601</u>	<u>17,511</u>	<u>17,666</u>	<u>(195)</u>
		<u>\$ 447,146</u>	<u>\$ 464,632</u>	<u>\$ 404,530</u>	<u>\$ 395,604</u>	<u>\$ (8,560)</u>

Al cierre de 2013, se tienen contratos abiertos como sigue:

*Con fines de negociación:*

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A recibir	Valor contrato	Valor contrato	A entregar	
Futuros	TIEE	\$ 4,818	\$ 4,818	\$ 60,676	\$ 60,676	\$ -
	Bono M10	-	-	1,104	1,104	-
	Índices	7,246	7,246	626	626	-
	Dólar americano	<u>330</u>	<u>330</u>	<u>55,541</u>	<u>55,541</u>	<u>-</u>
		<u>\$ 12,394</u>	<u>\$ 12,394</u>	<u>\$ 117,947</u>	<u>\$ 117,947</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 269,711	\$ 268,207	\$ 243,254	\$ 243,014	\$ 1,744
	Índices	99	100	25,961	26,083	(123)
	Acciones	4,316	4,469	5,302	5,139	10
	Bonos	<u>268</u>	<u>419</u>	<u>2,857</u>	<u>2,957</u>	<u>(251)</u>
		<u>\$ 274,394</u>	<u>\$ 273,195</u>	<u>\$ 277,374</u>	<u>\$ 277,193</u>	<u>\$ 1,380</u>

a2. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

*Con fines de negociación:*

	Tipo de operación	Subyacente	Monto de referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 26,364	\$ 762
		Acciones e índices	102,518	2,406
		Dólar americano	57,995	1,628
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	3,612	<u>609</u>
				<u>\$ 5,405</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 208,186	\$ 983
		Acciones e índices	92,962	7,425
		Dólar americano	60,810	1,098
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	5,891	<u>407</u>
				<u>\$ 9,913</u>

Al 31 de diciembre de 2013, BBVA Bancomer tiene celebrado contratos de opciones como sigue:

*Con fines de negociación:*

Tipo de operación		Subyacente	Monto de referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 24,238	\$ 766
		Acciones e índices	27,776	1,065
		Dólar americano	51,010	(12)
		Commodities energéticos	544	-
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	3,182	<u>79</u>
				<u>\$ 1,898</u>
Tipo de operación		Subyacente	Monto de referencia	Valor Razonable
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 150,669	\$ 949
		Acciones e índices	26,428	3,718
		Dólar americano	52,338	60
		Commodities energéticos	544	-
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e índices	1,666	<u>30</u>
				<u>\$ 4,757</u>

**a3. Swaps** - Al 31 de diciembre de 2014, BBVA Bancomer tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

*Con fines de negociación:*

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	\$ 189,851	\$ 160,762	\$ 210,000	\$ 177,305	\$ 32,695
	Peso	150,987	144,700	255,933	258,309	(2,376)
	UDIS	85,893	96,616	-	-	-
	Euro	21,102	41,440	22,669	46,268	(23,599)
	Peso colombiano	380	790	-	-	-
	Nuevo sol peruano	212	147	-	-	-
	Libra Esterlina	1,149	1,149	1,569	1,592	(23)
	Unidad de Fomento – Chile	1,247	1,258	-	-	-
	Peso Chileno	1,277	-	-	-	-
					<u>490,171</u>	<u>483,474</u>
Tasas de interés	Peso		\$ 1,644,916	\$ 280,044	\$ 282,157	\$ (2,113)
	Dólar americano		615,053	1,474	1,796	(322)
	Euro		30,758	48,363	48,317	46
					<u>329,881</u>	<u>332,270</u>
Acciones	Dólar americano		\$ 5,030	\$ 125	\$ 9	\$ 116
CDS	Dólar americano		\$ 1,253	\$ 40	\$ 38	\$ 2
CRA	Peso			\$ (234)	\$ -	\$ (234)

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Mercados organizados	Peso		\$ 3,263	\$ 242	\$ 242	\$ -
				<u>\$ 820,225</u>	<u>\$ 816,033</u>	<u>\$ 4,192</u>

BBVA Bancomer celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 1.77% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de \$1,644,916.

Al 31 de diciembre de 2013, los contratos de swaps fueron como sigue:

*Con fines de negociación:*

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Dólar americano	\$ 158,845	\$ 138,061	\$ 178,997	\$ 154,615	\$ 24,382
	Peso	147,457	145,165	250,329	259,417	(9,088)
	UDIS	82,141	94,436	-	-	-
	Euro	10,600	21,259	11,399	23,731	(12,332)
	Yen	2,610	2,610	2,621	2,620	1
	Peso colombiano	4,121	2,205	-	-	-
	Nuevo sol peruano	201	139	-	-	-
	Libra Esterlina	1,083	2,167	1,335	2,692	(1,357)
	Unidad de Fomento – Chile	1,206	1,217	-	-	-
	Peso Chileno	1,305	-	-	-	-
	Franco Suizo	736	736	763	762	1
				<u>445,444</u>	<u>443,837</u>	<u>1,607</u>
	Tasas de interés	Peso		\$ 1,319,479	\$ 262,833	\$ 264,909
Dólar americano			372,402	36,904	36,061	843
Euro			5,738	747	759	(12)
				<u>300,484</u>	<u>301,729</u>	<u>(1,245)</u>
Acciones	Peso		\$ 203	\$ 6	\$ 2	\$ 4
	Dólar americano		7,917	314	14	300
				<u>320</u>	<u>16</u>	<u>304</u>
CDS	Dólar americano		\$ 1,112	\$ 41	\$ 41	\$ -
CRA	Peso			\$ (131)	\$ -	\$ (131)
Mercados organizados	Peso		\$ 4,704	\$ 130	\$ 130	\$ -
				<u>\$ 746,288</u>	<u>\$ 745,753</u>	<u>\$ 535</u>

BBVA Bancomer celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas contrapartes, los cuales se pactaron a tasas entre 2.36% y 20.26% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de \$1,319,479.

*Con fines de cobertura:*

Al 31 de diciembre de 2014-

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 17,437	\$ 21,227	\$ 19,462	\$ 25,790	\$ (6,328)
	Dólar americano	29,225	5,549	35,839	6,529	29,310
	Libra Esterlina	-	970	-	1,440	(1,440)
	Euro	-	17,185	-	19,763	(19,763)
					<u>55,301</u>	<u>53,522</u>
			<b>Valor contrato</b>	<b>A recibir</b>	<b>A entregar</b>	<b>Posición neta</b>
Tasas de interés	Peso		\$ 29,378	\$ 14,062	\$ 15,408	\$ (1,346)
	Dólar americano		48,313	<u>20,318</u>	<u>19,304</u>	<u>1,014</u>
				<u>\$ 89,681</u>	<u>\$ 88,234</u>	<u>\$ 1,447</u>

BBVA Bancomer celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.29% y 9.29% anual. Al 31 de diciembre de 2014, estos contratos representan un monto de referencia de \$29,378.

Al 31 de diciembre de 2013-

*Con fines de cobertura:*

Subyacente	Divisa	Valor contrato recibir	Valor contrato entregar	A recibir	A entregar	Posición neta
Divisas	Peso	\$ 13,565	\$ 13,483	\$ 15,215	\$ 17,052	\$ (1,837)
	Dólar americano	21,053	2,747	25,041	3,233	21,808
	Yen	-	2,610	-	2,622	(2,622)
	GBP	-	914	-	1,264	(1,264)
	Euro	-	15,171	-	16,888	(16,888)
					<u>40,256</u>	<u>41,059</u>
			<b>Valor contrato</b>	<b>A recibir</b>	<b>A entregar</b>	<b>Posición neta</b>
Tasas de interés	Peso		\$ 58,274	\$ 15,512	\$ 16,069	\$ (557)
	Dólar americano		38,295	<u>18,157</u>	<u>18,715</u>	<u>(558)</u>
				<u>33,669</u>	<u>34,784</u>	<u>(1,115)</u>
				<u>\$ 73,925</u>	<u>\$ 75,843</u>	<u>\$ (1,918)</u>

BBVA Bancomer celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 3.79% y 9.30% anual. Al 31 de diciembre de 2013, estos contratos representan un monto de referencia de \$58,274.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se registran en el rubro de “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo” y se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2014			2013
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
BBVA Servex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,381
Soc. Hipotecaria Federal	1,476	3	1,479	1,251
J. Aron and Company	1,197	-	1,197	875
Societe Generale	-	-	-	120
Credit Agricole CIB	960	-	960	201
Banco Nacional Comercio Exterior	274	1	275	33
Docuformas S.A.P.I. de C.V.	4	-	4	4
Morgan Stanley & Co.	546	-	546	2
Credit Suisse Security	7,519	1	7,520	-
Natixis	573	-	573	-
Royal Bk Of Scotland	24	-	24	-
Goldman Sachs Paris	1,205	-	1,205	-
BancoJP Morgan S.A.	120	-	120	-
Fondo Alterna S.A C.V. SIID	1	-	1	-
Banco Imbursa S.A. I.B.M.	865	-	865	-
Banco Nacional de OB	707	2	709	-
Total garantías recibidas en efectivo	<u>\$ 15,471</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 15,478</u>	<u>\$ 5,867</u>

BBVA Bancomer tiene registrado en cuentas de orden valores recibidos en colateral por derivados OTC como se mencionan a continuación:

Valores recibidos en garantía de derivados	Contraparte	2013	
		Nominal	Valor en Libros
Treasury Notes	CSFB	<u>\$ 6,715</u>	<u>\$ 6,715</u>
Total Garantías Recibidas en valores		<u>\$ 6,715</u>	<u>\$ 6,715</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la BBVA Bancomer no tiene registrados “Colaterales Recibidos” en cuentas de orden, toda vez que el colateral que CSFB mantuvo al cierre del ejercicio de 2013, fue sustituido por un depósito en efectivo que ascendió a \$7,520 al cierre del ejercicio de 2014.

**a4. Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -**

*Con fines de negociación:*

Tipo de operación	2014			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 476	\$ -	\$ 476	\$ -
Opciones vendidas	-	1,193	-	1,193
Swaps	<u>27,777</u>	<u>26,837</u>	<u>5,258</u>	<u>4,318</u>
	<u>\$ 28,253</u>	<u>\$ 28,030</u>	<u>\$ 5,734</u>	<u>\$ 5,511</u>

Tipo de operación	2013			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 513	\$ -	\$ 513	\$ -
Opciones vendidas	-	521	-	521
Swaps	<u>22,848</u>	<u>22,904</u>	<u>2,533</u>	<u>2,589</u>
	<u>\$ 23,361</u>	<u>\$ 23,425</u>	<u>\$ 3,046</u>	<u>\$ 3,110</u>

**a5. Opciones implícitas (subyacentes) -**

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	2014		
		Monto nominal	Valor razonable	
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 1,546	\$ 6
		Tasas de interés	28,192	100
		Índices	<u>15,861</u>	<u>370</u>
			<u>\$ 45,599</u>	<u>\$ 476</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 3,722	\$ 27
		Índices	13,536	1,160
		Dólar americano	<u>1,536</u>	<u>6</u>
			<u>\$ 18,794</u>	<u>\$ 1,193</u>

Tipo de operación	Subyacente	2013		
		Monto nominal	Valor razonable	
Compras	Opciones OTC	Dólar americano	\$ 3,376	\$ 45
		Tasas de interés	11,754	311
		Índices	<u>10,148</u>	<u>157</u>
			<u>\$ 25,278</u>	<u>\$ 513</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 5,096	\$ 25
		Índices	10,307	451
		Dólar americano	<u>2,510</u>	<u>45</u>
			<u>\$ 17,913</u>	<u>\$ 521</u>

**a6. Swaps implícitos (subyacentes) -**

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	2014			
		Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	\$ 10,222	\$ 10,337	\$ 10,575	\$ (238)
	Dólar americano	8,611	10,253	9,458	795
	Euro	<u>346</u>	<u>408</u>	<u>413</u>	<u>(5)</u>
		<u>\$ 19,179</u>	<u>\$ 20,998</u>	<u>\$ 20,446</u>	<u>\$ 552</u>
Tasa de interés	Peso	\$ 30,721	\$ 6,581	\$ 6,249	\$ 332
	Dólar americano	<u>881</u>	<u>198</u>	<u>142</u>	<u>56</u>
		<u>\$ 31,602</u>	<u>\$ 6,779</u>	<u>\$ 6,391</u>	<u>\$ 388</u>

Subyacente	Divisa	2013			
		Valor nominal a recibir	Valor mercado a recibir	Valor mercado a entregar	Valor razonable
Divisa	Peso	\$ 10,421	\$ 10,661	\$ 11,713	\$ (1,052)
	Dólar americano	<u>7,489</u>	<u>9,546</u>	<u>8,590</u>	<u>956</u>
		<u>\$ 17,910</u>	<u>\$ 20,207</u>	<u>\$ 20,303</u>	<u>\$ (96)</u>
Tasa de interés	Peso	<u>\$ 10,844</u>	<u>\$ 2,641</u>	<u>\$ 2,601</u>	<u>\$ 40</u>

## 9. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

	Cartera vigente		Cartera vencida		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 180,725	\$ 173,110	\$ 4,964	\$ 5,283	\$ 185,689	\$ 178,393
Cartera redescontada	8,464	6,482	171	178	8,635	6,660
Cartera arrendamiento	1,078	1,034	45	50	1,123	1,084
Denominados en USD (equivalente a pesos)-						
Comercial	104,128	80,906	109	134	104,237	81,040
Cartera redescontada	955	775	41	37	996	812
Cartera arrendamiento	<u>156</u>	<u>123</u>	<u>8</u>	<u>7</u>	<u>164</u>	<u>130</u>
Actividad empresarial o comercial	295,506	262,430	5,338	5,689	300,844	268,119
Créditos a entidades financieras	10,061	11,154	42	-	10,103	11,154
Créditos a entidades gubernamentales	<u>127,988</u>	<u>89,545</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>127,990</u>	<u>89,547</u>
Total créditos comerciales	<u>433,555</u>	<u>363,129</u>	<u>5,382</u>	<u>5,691</u>	<u>438,937</u>	<u>368,820</u>
Créditos de consumo-						
Tarjeta de crédito	93,200	96,656	4,148	4,081	97,348	100,737
Otros de consumo	<u>100,211</u>	<u>83,918</u>	<u>3,339</u>	<u>3,370</u>	<u>103,550</u>	<u>87,288</u>
Total créditos de consumo	<u>193,411</u>	<u>180,574</u>	<u>7,487</u>	<u>7,451</u>	<u>200,898</u>	<u>188,025</u>
Créditos a la vivienda	<u>159,466</u>	<u>154,046</u>	<u>9,083</u>	<u>9,533</u>	<u>168,549</u>	<u>163,579</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 786,432</u>	<u>\$ 697,749</u>	<u>\$ 21,952</u>	<u>\$ 22,675</u>	<u>\$ 808,384</u>	<u>\$ 720,424</u>

Durante el 2014 y 2013, BBVA Bancomer adquirió cartera por un monto total de \$5,585 y \$66, respectivamente y su reserva asociada al momento de la compra ascendió a \$21 y \$0, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de créditos a la vivienda incluye cartera restringida bursatilizada vigente por un importe de \$6,748 y \$7,892, respectivamente; y vencida por \$103 y \$105, respectivamente.

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

Cartera	2014				
	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 355	\$ 2,137	\$ 275,448	\$ 2,672	\$ 280,612
Créditos a entidades financieras	12	38	9,585	-	9,635
Créditos a entidades gubernamentales	-	1	125,559	-	125,560
TDC Negocio	550	1,620	23,496	14	25,680
TDC Empresas	<u>4</u>	<u>6</u>	<u>87</u>	<u>-</u>	<u>97</u>
Total	<u>\$ 921</u>	<u>\$ 3,802</u>	<u>\$ 434,175</u>	<u>\$ 2,686</u>	<u>\$ 441,584</u>

Cartera	2013				
	Emproblemada		No emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 929	\$ 4,223	\$ 242,833	\$ 1,201	\$ 249,186
Créditos a entidades financieras	-	-	11,406	-	11,406
Créditos a entidades gubernamentales	-	-	89,147	2	89,149
TDC Negocio	490	951	20,258	-	21,699
TDC Empresas	5	6	72	-	83
Total	<u>\$ 1,424</u>	<u>\$ 5,180</u>	<u>\$ 363,716</u>	<u>\$ 1,203</u>	<u>\$ 371,523</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

Cartera reestructurada	2014		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 49,138	\$ 1,386	\$ 50,524
Créditos de consumo	669	1,106	1,775
Créditos a la vivienda	18,477	4,843	23,320
Total	<u>\$ 68,284</u>	<u>\$ 7,335</u>	<u>\$ 75,619</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el Grupo Financiero mantiene garantías en inmuebles por \$25,079 y garantías en valores por \$25,064, por los créditos comerciales reestructurados.

Cartera reestructurada	2013		
	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 46,579	\$ 1,882	\$ 48,461
Créditos de consumo	594	848	1,442
Créditos a la vivienda	20,994	6,011	27,005
Total	<u>\$ 68,167</u>	<u>\$ 8,741</u>	<u>\$ 76,908</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo Financiero mantenía garantías en inmuebles por \$28,044 y garantías en valores por \$23,030, por los créditos comerciales reestructurados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	2014				
	Período				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,611	\$ 771	\$ 3,111	\$ (1,111)	\$ 5,382
Créditos de consumo	7,208	304	-	(25)	7,487
Créditos a la vivienda	1,756	2,803	4,524	-	9,083
Total	<u>\$ 11,575</u>	<u>\$ 3,878</u>	<u>\$ 7,635</u>	<u>\$ (1,136)</u>	<u>\$ 21,952</u>

  

Cartera	2013				
	Período				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años	Garantías	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 2,559	\$ 1,851	\$ 2,197	\$ (916)	\$ 5,691

Cartera	2013				
	Período				
	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 365 días a 2 años	Garantías	Total
Créditos de consumo	7,057	400	-	(6)	7,451
Créditos a la vivienda	<u>1,578</u>	<u>2,790</u>	<u>5,165</u>	<u>-</u>	<u>9,533</u>
Total	<u>\$ 11,194</u>	<u>\$ 5,041</u>	<u>\$ 7,362</u>	<u>\$ (922)</u>	<u>\$ 22,675</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	2014			
	Por período de amortización			
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 466	\$ 396	\$ 125	\$ 987
Créditos a la vivienda	<u>-</u>	<u>28</u>	<u>263</u>	<u>291</u>
Total	<u>\$ 466</u>	<u>\$ 424</u>	<u>\$ 388</u>	<u>\$ 1,278</u>

	2013			
	Por período de amortización			
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 455	\$ 238	\$ 125	\$ 818
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>32</u>	<u>323</u>	<u>356</u>
Total	<u>\$ 456</u>	<u>\$ 270</u>	<u>\$ 448</u>	<u>\$ 1,174</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general consolidado se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Tarjeta de crédito	\$ 3,611	\$ 5,930
Comercial	3,160	2,490
Consumo	2,968	2,707
Hipotecaria	<u>2,654</u>	<u>567</u>
Total	<u>\$ 12,393</u>	<u>\$ 11,694</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Actividad empresarial o comercial	\$ -	\$ 569
Tarjeta de crédito y consumo	14,250	10,884
Hipotecaria	<u>884</u>	<u>493</u>
Total	<u>\$ 15,134</u>	<u>\$ 11,946</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las líneas y cartas de crédito no dispuestas registradas en cuentas de orden ascienden a \$384,121 y \$313,705, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de crédito	2014			2013
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	\$ 13,509	\$ 865	\$ 14,374	\$ 14,519
Cartera redescontada	479	-	479	473
Cartera arrendamiento	74	-	74	77
Denominados en USD-				
Comercial	3,083	1	3,084	2,306
Cartera redescontada	52	-	52	47
Cartera arrendamiento	6	-	6	4
Actividad empresarial o comercial	17,203	866	18,069	17,426
Créditos a entidades financieras	475	-	475	525
Créditos a entidades gubernamentales	4,575	-	4,575	4,991
Total créditos comerciales	<u>22,253</u>	<u>866</u>	<u>23,119</u>	<u>22,942</u>
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	26,110	-	26,110	24,180
Otros de consumo	<u>20,588</u>	<u>246</u>	<u>20,834</u>	<u>16,979</u>
Total créditos de consumo	<u>46,698</u>	<u>246</u>	<u>46,944</u>	<u>41,159</u>
Créditos a la vivienda	<u>16,836</u>	<u>72</u>	<u>16,908</u>	<u>16,763</u>
Total	<u>\$ 85,787</u>	<u>\$ 1,184</u>	<u>\$ 86,971</u>	<u>\$ 80,864</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$592 y \$597, respectivamente y fueron reconocidas en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	2014		2013	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 300,839	37.21%	\$ 268,114	37.22%
Tarjeta de crédito y consumo	200,898	24.85%	188,025	26.10%
Vivienda	168,549	20.85%	163,579	22.71%
Créditos a entidades gubernamentales	127,990	15.84%	89,547	12.43%
Financiero	9,308	1.15%	10,973	1.52%
Externo (entidades financieras del extranjero)	794	0.10%	182	0.02%
Otros adeudos vencidos	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 808,384</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 720,424</u>	<u>100.00%</u>

**Créditos relacionados** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$32,179 y \$31,883, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye \$10,378 y \$9,364 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

### **Programas de apoyo crediticio -**

#### **Extinción anticipada:**

El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y algunas instituciones de crédito, con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participó BBVA Bancomer y que son objeto de este convenio son:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos para la Vivienda.
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para la Vivienda.

El importe de las obligaciones al 31 de diciembre de 2010 a cargo del Gobierno Federal derivadas de la aplicación del Convenio, se integra como sigue:

Créditos reestructurados al amparo del Convenio	\$	4,098
Cartera vencida que evidenció cumplimiento de pago al 31 de marzo de 2011		<u>37</u>
Total monto base	\$	<u>4,135</u>

Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones de \$827 anuales ajustadas por los intereses devengados y reducidas en su caso por el excedente que exista entre el 7.5% y el promedio de los índices de morosidad al cierre de cada uno de los meses del año inmediato anterior al pago, por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

<b>Anualidad</b>	<b>Fecha de pago</b>
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, emitidas durante el mes inmediato anterior a cada período, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días, capitalizando mensualmente.

Derivado de aclaraciones entre BBVA Bancomer y la Comisión, la primera y segunda anualidad no fueron pagadas en las fechas programadas, liquidándose de común acuerdo entre la Comisión y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 1 de noviembre del 2012, para el 2014 y 2013 la anualidad fue pagada en la fecha programada en el convenio.

*Posición en Cetes especiales y Cetes especiales "C" que BBVA Bancomer mantiene en el rubro de "Títulos conservados a vencimiento":*

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo remanente de los Cetes especiales y Cetes especiales "C", se integra como sigue:

<b>Fideicomiso origen</b>	<b>Cetes especiales</b>			<b>Cetes especiales "C"</b>		
	<b>No. de títulos</b>	<b>Importe</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>No. de títulos</b>	<b>Importe</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
421-5	18,511,119	\$ 1,691	13/07/2017	2,109,235	\$ 62	13/07/2017
422-9	128,738,261	11,757	07/07/2022			

Fideicomiso origen	Cetes especiales			Cetes especiales "C"		
	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento	No. de títulos	Importe	Fecha de vencimiento
423-9	10,656,993	973	01/07/2027	468,306	14	01/07/2027
424-6	383,470	35	20/07/2017	96,876	3	20/07/2017
431-2	964,363	81	04/08/2022	1,800		04/08/2022
Total		\$ 14,537			\$ 79	

**Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de BBVA Bancomer, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito que forman parte de los Manuales de Crédito son:

#### *Riesgo común*

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo común para BBVA Bancomer.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

#### *Límite máximo de financiamiento*

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para BBVA Bancomer, así como el manejo de excepciones.

#### *Diversificación de riesgos*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BBVA Bancomer revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BBVA Bancomer no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el monto máximo de financiamiento con los 3 mayores deudores asciende a \$27,020 y \$18,508, respectivamente.

#### *Riesgo Potencial*

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.

- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos de consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de BBVA Bancomer son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

## 10. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los créditos reestructurados denominados en UDIS es por \$3,496 y \$4,205, respectivamente.

## 11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera del Grupo Financiero, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

<b>2014</b>					
Categoría de riesgo	Cartera Total	Reservas preventivas			Total Reservas
		Comercial	Consumo	Vivienda	
A1	\$ 506,135	\$ 788	\$ 1,050	\$ 220	\$ 2,058
A2	109,714	577	1,103	147	1,827
B1	46,114	220	1,211	46	1,477
B2	32,320	141	1,233	35	1,409
B3	28,410	464	863	28	1,355
C1	17,698	332	816	145	1,293
C2	16,043	77	2,279	301	2,657
D	18,515	1,586	1,574	1,944	5,104
E	<u>12,420</u>	<u>1,977</u>	<u>4,408</u>	<u>1,437</u>	<u>7,822</u>
	787,369	6,162	14,537	4,303	25,002
Exceptuada	51,381	-	-	-	-
Adicionales	-	-	-	1,079	1,079
<b>Total</b>	<u>\$ 838,750</u>	<u>\$ 6,162</u>	<u>\$ 14,537</u>	<u>\$ 5,382</u>	<u>\$ 26,081</u>

  

<b>2013</b>					
Categoría de riesgo	Cartera Total	Reservas preventivas			Total Reservas
		Comercial	Consumo	Vivienda	
Exceptuada					
A1	\$ 409,873	\$ 893	\$ 1,076	\$ 183	\$ 2,152
A2	134,178	791	1,046	148	1,985
B1	58,007	535	973	94	1,602
B2	31,708	286	1,151	38	1,475
B3	24,241	518	756	25	1,299
C1	16,057	221	923	131	1,275
C2	17,212	247	2,441	291	2,979
D	20,673	2,316	1,559	2,116	5,991
E	<u>10,401</u>	<u>638</u>	<u>4,405</u>	<u>1,416</u>	<u>6,459</u>
<b>SUBTOTAL</b>	<u>722,350</u>	<u>6,445</u>	<u>14,330</u>	<u>4,442</u>	<u>25,217</u>
Exceptuada	20,624	-	-	-	-
Adicionales	-	-	352	1,767	2,119
<b>Total</b>	<u>\$ 742,974</u>	<u>\$ 6,445</u>	<u>\$ 14,682</u>	<u>\$ 6,209</u>	<u>\$ 27,336</u>

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BBVA Bancomer tiene constituidas reservas adicionales de cartera hipotecaria por \$1,079 y \$1,767, respectivamente, que representan el complemento requerido por el modelo de calificación interno de pérdida esperada.

Al 31 de diciembre de 2013, BBVA Bancomer tiene constituidas reservas adicionales de tarjeta de crédito por \$352, originadas por el cálculo estimado para reconocer los efectos del cambio en el ciclo de tarjeta de crédito que se aplicó a partir de enero 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 118.81% y 120.55%, respectivamente de la cartera vencida.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	\$ 5,337	\$ 5,619
Entidades financieras	203	167
Entidades gubernamentales	<u>622</u>	<u>659</u>
	6,162	6,445
Créditos de consumo	14,537	14,682
Créditos de vivienda	<u>5,382</u>	<u>6,209</u>
Total reservas de crédito	<u>\$ 26,081</u>	<u>\$ 27,336</u>

**Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios** - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 27,336	\$ 27,934
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	25,526	23,699
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	-	1,551
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(26,960)	(25,901)
Efecto cambiario	<u>179</u>	<u>53</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 26,081</u>	<u>\$ 27,336</u>

## 12. Operaciones de bursatilización

### *Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -*

BBVA Bancomer ha efectuado emisiones de certificados bursátiles (“CB”), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

### *Fideicomisos Irrevocables de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios entre BBVA Bancomer – Invex, Grupo Financiero -*

#### *– Contrato de Cesión*

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

#### *– Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios*

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común), en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte de BBVA Bancomer.

#### *– Contrato de Administración y Cobranza de Cartera*

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Administrador), Banco Invex, S.A. (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado, entre 12.

### *Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Número 989 entre BBVA Bancomer – CI Banco (antes The Bank New York Mellon) -*

El 17 de junio de 2013, la Comisión autorizó a BBVA Bancomer, mediante el Oficio Número 153/6937/2013 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en UDIS y con una duración de 5 años a partir de la autorización.

Con fecha 21 de junio de 2013, se realizó la sexta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$4,413, derivada del programa para la emisión de certificados bursátiles autorizado por la Comisión.

– **Contrato de Cesión**

En esta misma fecha, BBVA Bancomer, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en último lugar, y el Fiduciario, en su carácter de fiduciario, con la comparecencia del Representante Común, celebraron el contrato de fideicomiso irrevocable de emisión de certificados bursátiles fiduciarios No. F/00989, con la finalidad de que el Fiduciario emita Certificados Bursátiles a ser colocados entre el gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), los cuales estarán respaldados por los créditos hipotecarios.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar) CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes, The Bank Of New York Mellon, S.A. Institución de Banca Múltiple), (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del fideicomiso es la adquisición de los créditos hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer (Administrador) y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank Of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Representante Común) en este acto el fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el fiduciario pagará una comisión por Administración al Administrador.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos					
	711	752	781	847	881	989
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09	21-Jun-13
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101	10,830
Monto de la cartera cedida	\$ 2,644	\$ 1,155	\$ 5,696	\$ 5,823	\$ 6,545	\$ 4,413
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116	41,920,673
Valor nominal por CB	\$ 100.00	\$ 100.00	100 UDIS	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
Monto de la emisión de los CB	\$ 2,540	\$ 1,114	\$ 4,830	\$ 5,509	\$ 5,910	\$ 4,192
Serie A1	-	-	\$ 2,415	-	\$ 562	-
Serie A2	-	-	\$ 2,415	-	\$ 1,732	-
Serie A3	-	-	-	-	\$ 3,616	-
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%	-	9.91%	-	6.38%
Serie A1	-	-	4.61%	-	6.14%	-
Serie A2	-	-	5.53%	-	8.04%	-
Serie A3	-	-	-	-	10.48%	-
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08	20
Valor de la constancia	\$ 103	\$ 40	\$ 866	\$ 314	\$ 635	\$ 635
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%	5.0%
Total de flujo recibido por cesión	\$ 2,507	\$ 1,091	\$ 4,751	\$ 5,475	\$ 5,733	\$ 4,124

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765 pesos por UDI.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”, el cual asciende a \$1,165 y \$1,175, respectivamente; representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

Las cifras relevantes de los fideicomisos de Bursatilización no consolidadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

No. Fideicomiso	711		752		781		847	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Activo	\$ 890	\$ 1,100	\$ 438	\$ 542	\$ 2,893	\$ 3,455	\$ 2,302	\$ 2,791
Pasivo	\$ 826	\$ 1,021	\$ 405	\$ 503	\$ 975	\$ 1,666	\$ 2,108	\$ 2,565
Patrimonio	\$ 64	\$ 79	\$ 33	\$ 39	\$ 1,918	\$ 1,789	\$ 194	\$ 226
Resultado Neto	\$ (1)	\$ 14	\$ 5	\$ 7	\$ 145	\$ 234	\$ 19	\$ 56

### 13. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 32,720	\$ 29,596
Préstamos a funcionarios y empleados	8,823	8,029
Deudores por colaterales otorgados por derivados OTC	13,275	7,902
Deudores diversos	3,044	2,897
Otros	1,378	1,241
	<u>59,240</u>	<u>49,665</u>
Menos- Estimación por irrecuperabilidad	(485)	(437)
Total	<u>\$ 58,755</u>	<u>\$ 49,228</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

	2014	2013
Divisas	\$ 23,019	\$ 23,590
Inversiones en valores	8,975	5,923
Derivados	726	83
Total	<u>\$ 32,720</u>	<u>\$ 29,596</u>

Los deudores por colaterales otorgados por derivados OTC al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Colateral Otorgado por Derivados	2014			2013
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
BNP Paribas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,265
HSBC México, S.A.	1,511	-	1,511	1,220
Deutsche Bank	5,813	-	5,813	980
Natixis	27	-	27	860
JP Morgan Chase Bank NY	414	1	415	741
Golman Sachs Paris	514	-	514	642
Barclays Bank PLC	284	-	284	611
Banco Nacional de México	15	-	15	412
Morgan Stanley Caps	423	-	423	389
Banco JP Morgan S.A.	-	-	-	370
Banobras	162	-	162	128
Royal Bank of Scotland	566	-	566	121
Morgan Stanley & Co	3,207	-	3,207	98

Colateral Otorgado por Derivados	2014			2013
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
HSBC Bank USA NA NY	-	-	-	30
Bank of America NA	-	-	-	21
Societe Generale	236	-	236	-
Toronto Dominion Bank	-	-	-	14
BBVA Servex	102	-	102	-
Total	<u>\$ 13,274</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 13,275</u>	<u>\$ 7,902</u>

#### 14. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Construcciones	\$ 5,492	\$ 5,912
Terrenos	3,007	3,181
Valores y derechos	<u>20</u>	<u>20</u>
	8,519	9,113
Menos - Estimación para castigos de bienes	<u>(1,697)</u>	<u>(1,483)</u>
Total	<u>\$ 6,822</u>	<u>\$ 7,630</u>

Los movimientos de la reserva para baja de valor de bienes inmuebles se resumen a continuación por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 1,483	\$ 1,011
Resultados	1,288	1,225
Aplicación de reserva por venta de adjudicados y otros	<u>(1,074)</u>	<u>(753)</u>
Saldo final	<u>\$ 1,697</u>	<u>\$ 1,483</u>

#### 15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Mobiliario y equipo	\$ 10,824	\$ 8,407
Inmuebles destinados a oficinas	9,138	9,768
Gastos de instalación	10,756	7,755
Terreno	2,635	2,527
Obras en proceso	<u>8,693</u>	<u>5,379</u>
	42,046	33,836
Menos- Depreciación y amortización acumulada	<u>(13,011)</u>	<u>(11,359)</u>
Total	<u>\$ 29,035</u>	<u>\$ 22,477</u>

Al 31 de diciembre de 2014, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$1,929 y \$1,501, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, el monto de la depreciación y amortización del ejercicio es de \$1,532 y \$1,387, respectivamente.

Como parte del plan estratégico inmobiliario, el Grupo Financiero está en proceso de construcción de sus sedes corporativas, con un costo estimado de 903 millones de dólares americanos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de dicha inversión es de \$11,321 y \$7,898, respectivamente.

Asimismo, el monto de los desembolsos erogados durante el ejercicio 2014 y 2013, por este concepto asciende a \$3,315 y \$1,977, respectivamente.

## 16. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías asociadas se valuaron con base en el método de participación y existen otras inversiones permanentes que se registran a su costo de adquisición, las principales se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2014		2013	
I+D México, S.A. de C.V.	50.00%	\$	298	\$	323
Sociedades de inversión	Varios		165		170
Compañía Mexicana de Procesamiento, S.A. de C.V.	50.00%		115		107
Servicios Electrónicos Globales, S.A. de C.V.	46.14%		94		93
Seguridad y Protección Bancarias, S.A. de C.V.	22.32%		15		12
Otras	Varios		<u>924</u>		<u>898</u>
Total		\$	<u>1,611</u>	\$	<u>1,603</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los dividendos recibidos de compañías asociadas y de otras inversiones permanentes fueron de \$122 y \$217, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tiene una participación en resultados de asociadas por \$155 y \$169, respectivamente.

## 17. Impuestos a la utilidad diferidos, neto

El Grupo Financiero ha reconocido impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$8,329 y \$6,317 en 2014 y 2013, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2014		2013	
	Base	ISR diferido	Base	ISR diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 25,665	\$ 7,699	\$ 15,373	\$ 4,612
Comisiones e intereses cobrados por anticipado	7,086	2,126	6,701	2,010
Provisiones	6,825	2,048	5,538	1,661
Otros activos	944	283	1,061	318
Pre-venimiento de operaciones financieras derivadas			6,937	2,081
Bienes adjudicados	2,353	706	2,222	667
Pérdidas fiscales	4,642	1,393	4,307	1,292
Deudores y acreedores	<u>363</u>	<u>109</u>	<u>296</u>	<u>89</u>
Total activo	<u>47,878</u>	<u>14,364</u>	<u>42,435</u>	<u>12,730</u>

Concepto	2014		2013	
	Diferencias temporales Base	ISR diferido	Diferencias temporales Base	ISR diferido
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Valuación a mercado en resultados	8,612	2,584	15,081	4,524
Valuación títulos disponibles para la venta	1,282	385	1,574	472
Valuación instrumentos de cobertura	357	107	130	39
Pre-vencimiento de operaciones financieras derivadas	6,775	2,033	1,033	310
Reserva de pensiones	2,214	664	2,797	839
Otros pasivos	874	262	764	229
Total pasivo	<u>20,114</u>	<u>6,035</u>	<u>21,379</u>	<u>6,413</u>
Activo neto acumulado	<u>\$ 27,764</u>	<u>\$ 8,329</u>	<u>\$ 21,056</u>	<u>\$ 6,317</u>

Con base en proyecciones financieras de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el corto-mediano plazo.

## 18. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Crédito mercantil	\$ 8,869	\$ 8,869
Software (neto)	3,840	4,057
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	4,727	3,224
Pago anticipado a plan de pensiones	<u>4,088</u>	<u>2,685</u>
Total	<u>\$ 21,524</u>	<u>\$ 18,835</u>

El saldo del crédito mercantil al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

Concepto	2014	2013
Banca Promex, S.A.	\$ 2,728	\$ 2,728
Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	3,295	3,295
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. (SOFOM,ER)	2,703	2,703
Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.	<u>143</u>	<u>143</u>
	<u>\$ 8,869</u>	<u>\$ 8,869</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la amortización del software, se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando la tasa del 20%.

Al 31 de diciembre, el monto del costo histórico y amortización del Software se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Costo histórico	\$ 10,821	\$ 9,696
Amortización	<u>(6,981)</u>	<u>(5,639)</u>
Total	<u>\$ 3,840</u>	<u>\$ 4,057</u>

## 19. Captación

**Coefficiente de liquidez** - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por Banco de México para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2014 y 2013, BBVA Bancomer generó un requerimiento de liquidez de 636 y 181 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 999 y 932 millones de dólares americanos, teniendo un excedente de 363 millones y 751 millones en la misma moneda, respectivamente.

**Captación** - Los pasivos provenientes de la captación se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	\$ 577,921	\$ 525,117
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	138,045	110,073
Depósitos a plazo	7,793	17,269
Títulos de crédito emitidos (a)	<u>71,128</u>	<u>57,244</u>
 Total	 <u>\$ 794,887</u>	 <u>\$ 709,703</u>

(a) Títulos de crédito emitidos

Descripción de los principales programas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BBVA Bancomer tiene colocada deuda a corto y largo plazo con un valor de mercado de \$71,128 y \$57,243, respectivamente, misma que se integran como sigue:

Instrumento	2014	2013	Plazo (días)	Tasa
Bonos Bancarios LP	\$ 23,589	\$ 12,788	1,610	3.26%
Bonos Bancarios CP	3,395	2,070	274	3.34%
Certificados Bursátiles MXP	3,906	15,291	3,640	8.09%
Certificados Bursátiles UDI's	17,864	17,145	5,355	4.03%
Notas Senior	<u>22,374</u>	<u>9,949</u>	2,740	4.44%
Total	<u>\$ 71,128</u>	<u>\$ 57,243</u>		

## 20. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

Concepto	Dólares Americanos					
	Moneda Nacional		Valorizados		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Bancos	\$ 31,459	\$ 1,552	\$ 571	\$ 2,998	\$ 32,030	\$ 4,550
Préstamos interbancarios call money	5,113	13,506	2,192	3,926	7,305	17,432
Préstamos de otros organismos	<u>9,185</u>	<u>8,981</u>	<u>1,101</u>	<u>937</u>	<u>10,286</u>	<u>9,918</u>
Total	<u>\$ 45,757</u>	<u>\$ 24,039</u>	<u>\$ 3,864</u>	<u>\$ 7,861</u>	<u>\$ 49,621</u>	<u>\$ 31,900</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por el Grupo Financiero, están pactados a plazos de 2 días y hasta 6 años a tasas en USD, los cuales fluctúan entre el 0.10% y el 7.16% anual en 2014 y 0.30% y el 6.32% anual en 2013. Dichos préstamos se encuentran contratados con seis instituciones financieras.

BBVA Bancomer mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del Depósito de Regulación Monetaria (DRM), cuyo saldo fue de \$59,676 y de \$64,911 (sin considerar intereses) para 2014 y 2013, respectivamente; el monto dispuesto de esta línea para el ejercicio 2014 ascendió a \$26,438 y, para el 2013, fue de \$1,443; el saldo disponible ascendió a \$33,238 para 2014 y de \$63,468 para el 2013.

## **21. Obligaciones de carácter laboral**

El Grupo Financiero tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, el pago del seguro de vida, deportivo a jubilados e indemnizaciones por término de la relación laboral. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de fideicomisos de carácter irrevocable.

Los pasivos por obligaciones laborales se derivan en el caso de BBVA Bancomer, S.A. del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, obligaciones posteriores al retiro por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y pago de seguro de vida, para el caso de BBVA Bancomer Operadora, S.A. de C.V., derivadas del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, obligaciones posteriores al retiro por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos, la prima de antigüedad al momento del retiro, pago de deportivo a jubilados, pago de seguro de vida e indemnizaciones por término de la relación laboral, para el caso de BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V., derivadas de la prima de antigüedad al momento del retiro, pago de seguro de vida e indemnizaciones por término de la relación laboral. Para el caso de Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V., Contratación de Personal, S.A. de C.V., Adquiria México, S.A. de C.V., Servicios Vitamédica, S.A. de C.V., Futuro Familiar, S.A. de C.V., Multiasistencia, S.A. de C.V., Multiasistencia Operadora, S.A. de C.V., Multiasistencia Servicios, S.A. de C.V., Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., y Seguros Bancomer, S.A. de C.V., derivadas de la prima de antigüedad al momento del retiro y las indemnizaciones por término de la relación laboral. Para el caso Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S.A. de C.V. derivadas de la prima de antigüedad al momento del retiro y obligaciones posteriores al retiro por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos. Para el caso de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., las obligaciones son por prima de antigüedad.

El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3.

Las entidades antes mencionadas, a excepción de BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V., Contratación de Personal, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Bancomer, S.A. de C.V., Adquiria México, S.A. de C.V., Servicios Vitamédica, S.A. de C.V., Corporativo Vitamédica, S.A. de C.V., Futuro Familiar, S.A. de C.V., Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Multiasistencia, S.A. de C.V., Multiasistencia Operadora, S.A. de C.V., Multiasistencia Servicios, S.A. de C.V. y Servicios Corporativos de Seguros, S.A. de C.V., administran sus activos del plan a través de fideicomisos irrevocables.

Derivado de ajustes a la plantilla del personal, se determinó un efecto de reducción y extinción anticipada de obligaciones, que representó para 2014 y 2013, un crédito a los resultados por \$1 y \$1, respectivamente.

	2014					Total
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones	
<b>Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:</b>						
<b>Saldo inicial</b>	\$ 7,735	\$ 14,147	\$ 1,219	\$ 84	\$ 596	\$ 23,781
Costo laboral del servicio	125	390	9	3	66	593
Costo financiero	701	1,321	112	8	54	2,196
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	553	3,331	87	-	125	4,096
Beneficios pagados	(686)	(504)	(11)	(2)	(177)	(1,380)
Amortización de Servicios Pasados y Modificaciones al plan	1	(4)	-	-	38	35
Traspos	2	(1)	-	-	-	1
Reducciones	(7)	-	-	-	(15)	(22)
<b>Obligación por beneficios definidos</b>	<u>\$ 8,424</u>	<u>\$ 18,680</u>	<u>\$ 1,416</u>	<u>\$ 93</u>	<u>\$ 687</u>	<u>\$ 29,300</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 5,726</u>	<u>\$ 8,274</u>	<u>\$ 1,192</u>	<u>\$ 34</u>	<u>\$ 534</u>	<u>\$ 15,760</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2014, los activos del Plan ("AP") se integran como sigue:</b>						
<b>Saldo inicial</b>	\$ 8,224	\$ 16,617	\$ 1,497	\$ -	\$ -	\$ 26,338
Rendimiento esperado de los AP	753	1,562	139	-	-	2,454
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	388	803	66	-	-	1,257
Aportaciones efectuadas por el Grupo Financiero	1,053	3,194	183	-	-	4,430

2014						
Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros Beneficios al Retiro				Total	
	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones		
Beneficios pagados	(685)	(504)	(11)	-	(1,200)	
Trasposos	2	(2)	-	-	-	
<b>Activos del Plan</b>	<b>\$ 9,735</b>	<b>\$ 21,670</b>	<b>\$ 1,874</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 33,279</b>	
<b>La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:</b>						
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 8,424	\$ 18,680	\$ 1,416	\$ 93	\$ 687	\$ 29,300
Activos del plan	(9,735)	(21,670)	(1,874)	-	-	(33,279)
<b>Pasivo no fondeado (Pago anticipado)</b>	<b>(1,311)</b>	<b>(2,990)</b>	<b>(458)</b>	<b>93</b>	<b>687</b>	<b>(3,979)</b>
<b>Partidas pendientes de amortizar</b>						
Pérdidas y (ganancias) actuariales no reconocidas	-	-	-	-	(3)	(3)
<b>Pasivo (activo) neto proyectado relativo a pensiones del personal</b>	<b>\$ (1,311)</b>	<b>\$ (2,990)</b>	<b>\$ (458)</b>	<b>\$ 93</b>	<b>\$ 684</b>	<b>\$ (3,982)</b>
<b>El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años</b>						
<b>Al 31 de diciembre de 2014, el costo neto del período se integra como sigue:</b>						
Costo laboral del servicio	\$ 125	\$ 390	\$ 9	\$ 3	\$ 66	\$ 593
Costo financiero	701	1,321	112	8	54	2,196
Rendimientos de los activos del fondo	(753)	(1,562)	(139)	-	-	(2,454)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	164	2,529	21	-	121	2,835
Amortización anticipada de pérdidas actuariales en otros productos (gastos)	1	(4)	-	-	38	35
Efectos de reducción y extinción	(1)	-	-	-	(15)	(16)
<b>Costo Neto del Período</b>	<b>\$ 237</b>	<b>\$ 2,674</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 11</b>	<b>\$ 264</b>	<b>\$ 3,189</b>
2013						
Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros Beneficios al Retiro				Total	
	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados	Indemnizaciones		
<b>Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 8,303</b>	<b>\$ 16,285</b>	<b>\$ 1,319</b>	<b>\$ 42</b>	<b>\$ 637</b>	<b>\$ 26,586</b>
Costo laboral del servicio	137	494	12	2	57	702
Costo financiero	655	1,319	105	2	43	2,124
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(583)	(3,443)	(207)	40	44	(4,149)
Beneficios pagados	(644)	(508)	(10)	(2)	(181)	(1,345)
Trasposos	-	-	-	-	(1)	(1)
Reducciones	(1)	-	-	-	(3)	(4)
Amortización Balance Inicial	(129)	-	-	-	-	(129)
Reducción de Obligaciones por Cambio de Plan	(3)	-	-	-	-	(3)
<b>Obligación por beneficios definidos</b>	<b>\$ 7,735</b>	<b>\$ 14,147</b>	<b>\$ 1,219</b>	<b>\$ 84</b>	<b>\$ 596</b>	<b>\$ 23,781</b>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<b>\$ 5,084</b>	<b>\$ 6,520</b>	<b>\$ 1,014</b>	<b>\$ 39</b>	<b>\$ 480</b>	<b>\$ 13,137</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos del plan ("AP") se integran como sigue:</b>						
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 8,820</b>	<b>\$ 15,032</b>	<b>\$ 1,444</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 25,296</b>
Rendimiento esperado de los AP	702	1,238	117	-	-	2,057
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	(1,476)	(2,490)	(237)	-	-	(4,203)
Aportaciones efectuadas por el Grupo Financiero	947	3,345	183	-	-	4,475
Beneficios pagados	(640)	(508)	(10)	-	-	(1,158)
Liquidaciones anticipadas	(129)	-	-	-	-	(129)

	2013					Total
	Plan de pensiones y prima de antigüedad	Otros Beneficios al Retiro			Indemnizaciones	
	Servicios médicos integrales	Beneficio de fallecimiento	Deportivo a jubilados			
<b>Activos del Plan</b>	\$ 8,224	\$ 16,617	\$ 1,497	\$ -	\$ -	\$ 26,338
<b>La información sobre el pasivo (activo) neto proyectado se presenta a continuación:</b>						
Obligaciones por beneficios definidos	\$ 7,735	\$ 14,147	\$ 1,219	\$ 84	\$ 596	\$ 23,781
Activos del plan	(8,224)	(16,617)	(1,497)	-	-	(26,338)
<b>Pasivo no fondeado (Pago anticipado)</b>	(489)	(2,470)	(278)	84	596	(2,557)
<b>Partidas pendientes de amortizar</b>						
Pérdidas y (ganancias) actuariales no reconocidas	(1)	(4)	-	-	(5)	(10)
<b>Pasivo (activo) neto proyectado relativo a pensiones del personal</b>	\$ (490)	\$ (2,474)	\$ (278)	\$ 84	\$ 591	\$ (2,567)
<b>El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años</b>						
<b>Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el costo neto del periodo se integra como sigue:</b>						
Costo laboral del servicio	\$ 137	\$ 494	\$ 12	\$ 2	\$ 57	\$ 702
Costo financiero	655	1,317	106	3	43	2,124
Rendimientos de los activos del fondo	(702)	(1,238)	(117)	-	-	(2,057)
Reconocimiento Inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	893	(953)	30	40	53	63
Efectos de reducción y extinción	(1)	-	-	-	(2)	(3)
<b>Costo Neto del Período</b>	\$ 982	\$ (380)	\$ 31	\$ 45	\$ 151	\$ 829

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2014	2013
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.75%	9.49%
Tasa de descuento	8.75%	9.49%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

A continuación se presenta el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica al 31 de diciembre de 2014.

	+ 1%	- 1%
En el costo neto del periodo	423	(334)
En las obligaciones por beneficios definidos	3,494	(2,767)

A partir del ejercicio de 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema el Grupo Financiero cubre una parte de las cuotas y el jubilado la otra.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se estimó por un importe de plusvalía de \$2,454 y \$2,057, respectivamente, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$5,290 y \$(2,093) de plusvalía y minusvalía, respectivamente.

## 22. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2014	2013
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIE + 0.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014, el número de títulos en circulación es de 25,000,000 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.	\$ -	\$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIE + 1.30%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 7 de junio de 2019, el número de títulos en circulación es de 27,292,325 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.	-	2,729
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00%, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020, el número de títulos en circulación es de 28,591,672 con un valor nominal de \$100 pesos cada uno.	2,859	2,859
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080% hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81% a partir del 18 de mayo de 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022, el número de títulos en circulación es de 500,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	7,371	6,542
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020, el número de títulos en circulación es de 1,000,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	14,741	13,084
Notas de capitalización preferentes por USD 1,250 millones, emitidas en marzo de 2011, a tasa de interés de 6.50% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 10 de septiembre de 2011, con fecha de vencimiento el 10 de marzo de 2021, el número de títulos en circulación es de 1,250,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	18,427	16,355
Notas de capitalización preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en julio de 2013, a tasa de interés de 6.75% y ampliación de emisión por USD 500 millones en septiembre 2013, a tasa de interés de 5.45% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 30 de marzo de 2014, con fecha de vencimiento el 30 de septiembre de 2022, el número de títulos en circulación es de 1,500,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	22,112	19,627
Notas de capitalización preferentes por USD 200 millones, emitidas en noviembre de 2014, a tasa de interés de 5.35% pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 12 de mayo de 2015, con fecha de vencimiento el 12 de noviembre de 2029, el número de títulos en circulación es de 200,000 con un valor nominal de \$1,000 dólares cada uno.	2,949	-
Intereses devengados no pagados	<u>1,036</u>	<u>911</u>
Total	<u>\$ 69,495</u>	<u>\$ 64,607</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 11 de julio de 2014, BBVA Bancomer ejerció la opción de redención anticipada de las “Obligaciones subordinadas BANCOMER 09” por un importe de \$2,729, las cuales fueron emitidas el 19 de junio de 2009, con vencimiento el 7 de junio de 2019.

El 18 de septiembre de 2014, BBVA Bancomer realizó el pago por el vencimiento de las “Obligaciones subordinadas BANCOMER 06” por un importe de \$2,500, las cuales fueron emitidas el 28 de septiembre de 2006.

El 2 de agosto de 2013, BBVA Bancomer ejerció la opción de redención anticipada de las “Obligaciones subordinadas BACOMER 08” por un importe de \$1,200, las cuales fueron emitidas el 28 de julio de 2008, con vencimiento el 16 de julio de 2018.

El 21 de octubre de 2013, BBVA Bancomer ejerció la opción de redención anticipada de las “Obligaciones subordinadas BACOMER 08-02” por un importe de \$3,000, las cuales fueron emitidas el 6 de octubre de 2008, con vencimiento el 24 de septiembre de 2018.

### 23. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 “Partes relacionadas” emitido por la Comisión, son las siguientes:

	2014	2013
<i>BBVA Bancomer con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.</i>		
Instrumentos financieros derivados	\$ <u>(6,424)</u>	\$ <u>3,148</u>
Acreeedores por reporto	\$ <u>(694)</u>	\$ <u>-</u>
<i>BBVA Bancomer con Aplica Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.</i>		
Captación	\$ <u>608</u>	\$ <u>551</u>
Cartera de crédito	\$ <u>968</u>	\$ <u>1,046</u>
<i>Ingresos:</i>		
Intereses	\$ <u>30</u>	\$ <u>35</u>
Honorarios por servicios administrativos	\$ <u>104</u>	\$ <u>129</u>
<i>Egresos:</i>		
Procesamiento y Desarrollo de Sistemas	\$ <u>1,880</u>	\$ <u>1,658</u>
<i>BBVA Bancomer con Facileasing, S.A. de C.V.</i>		
Captación	\$ <u>44</u>	\$ <u>35</u>
Cartera de crédito	\$ <u>11,343</u>	\$ <u>7,333</u>
<i>Ingresos:</i>		
Intereses	\$ <u>343</u>	\$ <u>212</u>

	2014	2013
Honorarios por servicios administrativos	\$ <u>67</u>	\$ <u>73</u>
<i>BBVA Bancomer con Facileasing Equipment, S.A. de C.V.</i>		
Captación	\$ <u>106</u>	\$ <u>56</u>
Cartera de crédito	\$ <u>7,800</u>	\$ <u>8,033</u>
<i>Ingresos:</i>		
Intereses	\$ <u>319</u>	\$ <u>308</u>
Honorarios por servicios administrativos	\$ <u>45</u>	\$ <u>49</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen otras transacciones y operaciones con partes relacionadas que no se considerarán significativas.

## 24. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan al Grupo Financiero:

***Principales reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado.***

### a) *Impuesto Sobre la Renta*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (“LISR”) a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Se limita la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos al 47% o al 53% si se cumplen ciertos requisitos. Asimismo, se limita la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones en los mismos porcentajes.

Las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideran no deducibles al 100%.

A partir del ejercicio 2014, el Grupo Financiero a través de la Casa de Bolsa, está obligado a determinar la utilidad y/o pérdida que sus clientes personas físicas residentes en México y sus clientes residentes en el extranjero obtengan por la venta de acciones en Bolsa e informarlo a los mismos a través de una constancia. En el caso de clientes personas físicas residentes en México serán éstas quienes enteren el impuesto en su declaración anual y en el caso de clientes residentes en el extranjero la Casa de Bolsa llevará a cabo la retención del ISR correspondiente cuando el cliente no cumpla con los requisitos para aplicar la exención.

Se modifica el cálculo especial de la PTU. La base se determina disminuyendo de los ingresos acumulables las deducciones autorizadas, sin incorporar la PTU pagada en el ejercicio ni las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Para efectos de la PTU se consideran deducibles la totalidad de los pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para éstos.

Las reformas efectuadas a la LISR que entraron en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones de crédito

por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014.

b) *Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo*

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“Ley del IETU”) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (“Ley del IDE”).

c) *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, las cuales abrogan el IETU como se ha comentado, el Grupo Financiero pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados de ISR se integra como sigue:

	2014	2013
Corriente:		
ISR	\$ <u>11,523</u>	\$ <u>7,873</u>
Diferido:		
ISR	\$ <u>(1,964)</u>	\$ <u>1,392</u>

**Conciliación del resultado contable y fiscal** - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Grupo Financiero fueron el ajuste anual por inflación, las provisiones de gastos, el resultado por valuación a mercado, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal y la deducción por incobrabilidad realizada por las subsidiarias del Grupo, respecto del incremento contable de la estimación.

Como consecuencia de las reformas fiscales de la LISR a partir del año de 2014 se consideró la limitante de la deducción de pagos a trabajadores que sean ingresos exentos para los mismos, se limitó la deducción por la aportación al fondo de pensiones y jubilaciones, las cuotas obreras pagadas por el patrón se consideraron no deducibles al 100%; asimismo se sustituye la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones de crédito por la deducción de aquellos castigos aprobados por la Comisión correspondientes a cartera de crédito.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2014	2013
Tasa legal	30.00%	30.00%
Más (menos) -		
Efecto de diferencias no deducibles	1.49%	0.41%
Ajuste anual por inflación	(4.89%)	(4.06%)
Cancelación de provisiones de ejercicios anteriores	(0.76%)	(0.91%)
Reformas fiscales	-	(1.50%)
Otros efectos	<u>(2.19%)</u>	<u>(0.11%)</u>
Tasa efectiva	<u>23.65%</u>	<u>23.83%</u>

**IMPAC por recuperar**- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo Financiero tiene IMPAC por recuperar por un importe de \$721 y \$889, respectivamente.

**Participación de los empleados en las utilidades** – El Grupo Financiero determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 25. Capital contable

**Capital social** - El capital social del Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.11 pesos					
	2014			2013		
	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado	Capital social	Acciones emitidas (no suscritas)	Capital pagado
Serie "B"	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342	4,605,999,999	(60,462,657)	4,545,537,342
Serie "F"	4,794,000,001	(62,930,521)	4,731,069,480	4,794,000,001	(62,930,521)	4,731,069,480
Total	<u>9,400,000,000</u>	<u>(123,393,178)</u>	<u>9,276,606,822</u>	<u>9,400,000,000</u>	<u>(123,393,178)</u>	<u>9,276,606,822</u>

	Importes Históricos					
	2014			2013		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado
Serie "B"	\$ 507	\$ (7)	\$ 500	\$ 507	\$ (7)	\$ 500
Serie "F"	<u>527</u>	<u>(7)</u>	<u>520</u>	<u>527</u>	<u>(7)</u>	<u>520</u>
Subtotal	<u>\$ 1,034</u>	<u>\$ (14)</u>	1,020	<u>\$ 1,034</u>	<u>\$ (14)</u>	1,020

Actualización a pesos de diciembre de 2007			15,191			15,191
Reordenamiento de actualización de capital			2,725			2,725
Reducción y aumento de capital de 2009, neto			<u>(9,137)</u>			<u>(9,137)</u>
Total			<u>\$ 9,799</u>			<u>\$ 9,799</u>

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2014, se autorizó la distribución de dividendos hasta por la cantidad de \$20,790, de los cuales, se decretaron \$15,592.5 provenientes de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", a razón de \$2.24112117705531 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 27 de marzo de 2014 por \$5,197.5, el 26 de junio de 2014 por \$5,197.5 y 25 de septiembre de 2014 por \$5,197.5. Con fecha 22 de enero de 2015, se pagó la cantidad de \$5,197.5 correspondiente al último pago de los dividendos.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 2014 se acordó que toda vez que los estados financieros aprobados por dicha Asamblea reportaron una utilidad neta en el ejercicio social de 2013, por la cantidad de \$37,781 y en virtud de que el Grupo Financiero tiene integrada en su totalidad la "Reserva Legal" correspondiente, la utilidad del ejercicio se traspasó a la cuenta de "Resultados de ejercicios anteriores".

El 22 de febrero de 2013, el Grupo Financiero compró a BBVA 275,149 acciones ordinarias nominativas representativas del capital social pagado de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer. El precio pagado por las acciones fue de \$4,775 con lo cual la participación accionaria del Grupo Financiero en esa compañía subsidiaria cambió del 75.00% al 99.99%. El efecto de la compra resultó en una disminución de la participación no controladora por (\$2,113) dentro del capital contable del Grupo Financiero.

Las acciones de la Serie "F", representarán, en todo tiempo no menos del 51% del capital social y sólo podrán adquirirse, directa o indirectamente, por una Institución Financiera del Exterior, tal como se definen en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"). Las acciones de la Serie "B" podrán representar hasta el 49% del capital social y serán de libre suscripción, y se regirán por lo dispuesto en el artículo 18 de la

mencionada LRAF.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital del Grupo Financiero, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo entidades financieras del país, incluso las que forman parte del Grupo Financiero, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales en los términos del artículo 19 de la LRAF.

En caso de repartir utilidades que no hubieran causado el impuesto aplicable al Grupo Financiero, éste tendrá que pagarse al distribuir el dividendo. Por lo anterior, el Grupo Financiero debe llevar cuenta de las utilidades sujetas a cada tasa.

Los dividendos pagados en 2014, provienen de resultados de ejercicios anteriores a 2014, por lo mismo no aplica el ISR adicional del 10% sobre el pago de dividendos a personas físicas y residentes en el extranjero.

Las reducciones de capital causarán impuesto sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, determinado de acuerdo con lo establecido por la LISR.

El resultado neto del Grupo Financiero está sujeto a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia del Grupo Financiero, excepto en la forma de dividendos en acciones.

**Índice de capitalización** - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente, bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

#### *Capitalización por riesgo operacional*

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, BBVA Bancomer debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El 9 de abril de 2010, la SHCP publicó modificaciones a las “Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito”, los principales cambios consisten en:

#### *Capitalización por riesgo mercado*

Las instituciones podrán realizar el cálculo sobre opciones de Caps y Floors, definidos como series de opciones de compra o de venta sobre una misma tasa de interés subyacente, con igual monto notional, con vencimientos consecutivos y plazos equivalentes entre uno y el siguiente, en un mismo sentido de compra o de venta, y con la misma contraparte, como una operación de intercambio de flujos de dinero (“swap”), en la

que se recibe una tasa de interés variable y se entrega una tasa de interés fija, o viceversa, según se trate de paquetes de opciones tipo Caps o tipo Floors, de conformidad con la fracción VI del artículo 2 Bis 100, así como con los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 2 Bis 102 de las presentes disposiciones, considerando el respectivo vencimiento de las opciones como la fecha de vencimiento de cada flujo del swap.

El 28 de noviembre de 2012, la SHCP publicó modificaciones para el cálculo del ICAP aplicable a las instituciones de crédito, al considerar conveniente fortalecer la composición del capital neto conforme a los lineamientos establecidos por el Acuerdo de Capital emitido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Acuerdo de Basilea III), el cual tiene como uno de sus objetivos que las instituciones bancarias a nivel internacional eleven su capacidad para enfrentar problemas financieros o económicos mediante la integración de un mayor capital y de mejor calidad. Estas modificaciones entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013.

El índice de capitalización de BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 15.22% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 23.94% de riesgo de crédito, que son 7.22 y 15.94 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El índice de capitalización de BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 15.90% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 24.78% de riesgo de crédito, que son 7.90 y 16.78 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, integrado por el Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

– *Capital básico:*

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 133,730
Instrumentos de capitalización	12,483
Deducciones de instrumentos de deuda subordinadas relativas a esquemas de bursatilización	(1,880)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(2,263)
Gastos de organización, otros intangibles	<u>(5,619)</u>
Total	<u>\$ 136,451</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 7,371	17/05/2022	80%	\$ 5,897
Instrumentos de capitalización computables	<u>14,741</u>	22/04/2020	80%	<u>11,793</u>
	<u>\$ 22,112</u>			<u>\$ 17,690</u>

– *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 42,340
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	<u>89</u>
Total	<u>\$ 42,429</u>

– *Capital neto:*

\$ 178,880

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe valorizado	Fecha de vencimiento	Porcentaje de cómputo	Promedio ponderado (capital complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-08-3	\$ 2,859	26/11/2020	100%	\$ 2,859
Instrumentos de capitalización computables	18,427	10/03/2021	90%	16,584
Instrumentos de capitalización computables	14,741	30/09/2022	90%	13,267
Instrumentos de capitalización computables	<u>7,371</u>	30/09/2022	90%	<u>6,634</u>
	<u>\$ 43,398</u>			<u>\$ 39,344</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 173,382	\$ 13,871
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	13,488	1,079
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	20,680	1,654
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	30,039	2,403
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	17	1
Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio	13,295	1,064
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	23,265	1,861
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	138	11
Sobretasa	<u>8,415</u>	<u>673</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 282,719</u>	<u>\$ 22,617</u>

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 10%	\$ 801	\$ 64
Ponderados al 11.5%	1,152	92
Ponderados al 20%	35,295	2,824
Ponderados al 23%	1,068	85
Ponderados al 50%	51,704	4,136
Ponderados al 75%	16,108	1,289
Ponderados al 100%	300,863	24,069
Ponderados al 115%	577	46
Ponderados al 125%	14,019	1,122

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Ponderados al 150%	292	23
Ponderados al 1250%	5,257	421
Metodología interna TDC / E y C	<u>320,070</u>	<u>25,606</u>
Total riesgo de crédito	<u>\$ 747,206</u>	<u>\$ 59,777</u>
Riesgo operativo	<u>\$ 145,362</u>	<u>\$ 11,629</u>

**Reglas para requerimientos de capitalización (“Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.”)**

La Comisión establece reglas para los requerimientos de capitalización a que habrán de sujetarse las casas de bolsa para mantener un capital global en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacional en que incurran en su operación; el capital básico no podrá ser inferior al 50% del capital global requerido por tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe del capital global ascendió a \$1,184 y \$1,605, respectivamente, correspondiendo en su totalidad al capital básico, el cual se determina disminuyendo del capital contable el importe de ciertas inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2014, el monto de posiciones sujetas a riesgo de mercado, a riesgo de crédito y a riesgo operacional y su correspondiente requerimiento de capital, clasificadas conforme al factor de riesgo, se presentan a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 78	\$ 6
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>76</u>	<u>6</u>
Total riesgos de mercado	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 12</u>

En tanto que los activos sujetos a riesgo de crédito, ponderados por grupo de riesgo y su requerimiento de capital, se muestran a continuación:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo II (Ponderados al 20%)	\$ 17	\$ 1
Grupo III (Ponderados al 100%)	<u>81</u>	<u>7</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 8</u>

**Capitalización por riesgo operacional (no auditado) -**

Las Casas de Bolsa, para calcular el requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional, deberán utilizar:

- El método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses de los ingresos netos anuales positivos.
- El método del indicador básico alternativo, conforme a lineamientos que determine la Comisión.
- Métodos estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro

de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Total riesgo operacional	\$ <u>243</u>	\$ <u>19</u>

El índice de capitalización de riesgo total (mercado, crédito y operacional) de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 239 % que es 231 puntos porcentuales superior al mínimo requerido.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, el índice de suficiencia del Capital que resulta de dividir el Capital Global entre los requerimientos por riesgos de crédito, mercado y operacional es de 30 y 38, respectivamente

**Gestión del Capital** - BBVA Bancomer cuenta con el equipo, procesos y sistemas necesarios para la correcta identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesto BBVA Bancomer; consultar la Nota 34 para contar con mayor detalle y explicación.

A su vez, se encuentran definidos y establecidos procesos periódicos para asegurar que los informes financieros revelen y reflejen los riesgos a los que está expuesta BBVA Bancomer.

Anualmente se realiza el ejercicio de proyecciones financieras en escenarios de estrés, que requisita la Comisión. En dichos ejercicios se verifica que BBVA Bancomer cuenta con suficiente capital para seguir intermediando recursos y otorgar crédito. Dichos ejercicios consideran diferentes supuestos en el comportamiento futuro de pérdida esperada de las carteras de crédito y del comportamiento de variables macroeconómicas.

Adicionalmente, se realiza un análisis que integra escenarios de crisis de liquidez. Estos escenarios de estrés estiman el nivel de afectación que tendrían el ratio de autofinanciación y la capacidad de activos explícitos disponibles para cubrir los vencimientos para un horizonte de 12 meses que permiten conocer el horizonte de supervivencia de BBVA Bancomer. Los resultados muestran una resistencia satisfactoria de BBVA Bancomer a escenarios de crisis de liquidez.

Por otra parte, BBVA Bancomer cuenta con diferentes palancas de gestión que puede accionar ante diferentes escenarios de estrés que pudieran causar un deterioro de su posición de solvencia en términos de capital y/o liquidez, las cuales, dada la fuerte situación de BBVA Bancomer tanto financiera como de su estructura de balance, le permiten acceder a los mercados mayoristas tanto locales como internacionales para obtener financiación y capital, disponer de activos de alta calidad para su venta y/o bursatilización, así como descontar títulos tanto en el mercado como con el Banco de México.

Con base en esto se determina que BBVA Bancomer cuenta con los mecanismos necesarios para hacer frente a escenarios de estrés que puedan deteriorar la situación, tanto de capital como de liquidez, de una manera eficaz.

Para mayor detalle consultar el Anexo 1-O que requieren las Disposiciones de Instituciones de Crédito “Información complementaria al cuarto trimestre de 2014”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet [www.bancomer.com/informacioninversionistas](http://www.bancomer.com/informacioninversionistas).

## 26. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$14.7414 pesos y \$13.0843 pesos por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de Dólares Americanos</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	13,744	12,029
Pasivos	<u>(14,312)</u>	<u>(12,334)</u>
Posición pasiva, neta en dólares americanos	<u>(568)</u>	<u>(305)</u>
Contravalor en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ (8,373)</u>	<u>\$ (3,991)</u>

Al 16 de febrero de 2015, la posición en moneda extranjera (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$14.8979 pesos por dólar americano.

Según las disposiciones del Banco de México la Posición reportada a esa H. Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de 459 y 270.6 millones de dólares cortos, respectivamente misma que incluye delta opciones de FX, y excluye activos y pasivos no computables.

El Grupo Financiero efectúa transacciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. El Grupo Financiero no revela la posición en otras divisas, diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

## 27. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$5.270368 pesos y \$5.058731 pesos por UDI, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de UDIS</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	20,305	20,543
Pasivos	<u>(17,573)</u>	<u>(5,343)</u>
Posición activa, neta en UDIS	<u>2,732</u>	<u>15,200</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 14,398</u>	<u>\$ 76,893</u>

Al 16 de febrero de 2015, la posición en UDIS (no auditada), es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$5.281537 pesos por UDI.

## 28. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

El 19 de enero de 1999 se aprobó la Ley de Protección al Ahorro Bancario y se constituyó el Instituto de Protección al Ahorro Bancario ("IPAB"), cuya finalidad es establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen cualquiera de las operaciones garantizadas y regular los apoyos

financieros que se otorguen a las Instituciones de Banca Múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

El IPAB cuenta con recursos producto de cuotas obligatorias que aportan las instituciones financieras, que están en función del riesgo a que se encuentren expuestas con base en el nivel de capitalización y de otros indicadores que determina el reglamento interno de la Junta de Gobierno del propio IPAB. Las cuotas se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

Durante 2014 y 2013, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de BBVA Bancomer por concepto del seguro de depósito ascendió a \$3,389 y \$3,003, respectivamente.

## 29. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2014		Total
	Pesos	Importe valorizado Dólares	
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 82,642	\$ 3,145	\$ 85,787
Intereses y rendimiento sobre valores	16,749	472	17,221
Intereses por disponibilidades	2,860	73	2,933
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	8,695	-	8,695
Intereses por cuentas de margen	178	-	178
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,184	-	1,184
Otros	<u>1,657</u>	<u>51</u>	<u>1,708</u>
Total ingresos por intereses	113,965	3,741	117,706
Ingresos por primas (neto)	27,291	-	27,291
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(9,836)	(553)	(10,389)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(862)	(20)	(882)
Intereses por obligaciones subordinadas	(109)	(2,888)	(2,997)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(11,767)	(18)	(11,785)
Otros	<u>(852)</u>	<u>(107)</u>	<u>(959)</u>
Total gastos por intereses	(23,426)	(3,586)	(27,012)
Incremento neto de reservas técnicas	(13,523)	-	(13,523)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	<u>(11,966)</u>	<u>-</u>	<u>(11,966)</u>
Margen financiero	<u>\$ 92,341</u>	<u>\$ 155</u>	<u>\$ 92,496</u>

	2013		
	Pesos	<u>Importe valorizado</u>	
		Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 77,125	\$ 2,428	\$ 79,553
Intereses y rendimiento sobre valores	15,149	858	16,007
Intereses por disponibilidades	2,800	68	2,868
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	5,712	-	5,712
Intereses por cuentas de margen	123	-	123
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	1,311	-	1,311
Otros	<u>3,867</u>	<u>46</u>	<u>3,913</u>
Total ingresos por intereses	106,087	3,400	109,487
Ingresos por primas (neto)	23,738	-	23,738
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	(10,350)	(593)	(10,943)
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	(691)	(23)	(714)
Intereses por obligaciones subordinadas	(604)	(3,554)	(4,158)
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	(12,054)	(15)	(12,069)
Otros	<u>(723)</u>	<u>(45)</u>	<u>(768)</u>
Total gastos por intereses	(24,422)	(4,230)	(28,652)
Incremento neto de reservas técnicas	(8,716)	-	(8,716)
Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (neto)	<u>(12,216)</u>	<u>-</u>	<u>(12,216)</u>
Margen financiero	<u>\$ 84,471</u>	<u>\$ (830)</u>	<u>\$ 83,641</u>

### 30. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos por los cuales el Grupo Financiero registró en el estado de resultados comisiones cobradas se integran como sigue:

Concepto	2014	2013
Tarjeta de crédito y débito	\$ 14,735	\$ 13,705
Comisiones bancarias	7,115	6,969
Sociedades de inversión	3,146	3,369
Seguros	34	19
Otros	<u>5,019</u>	<u>4,617</u>
Total	<u>\$ 30,049</u>	<u>\$ 28,679</u>

Durante 2014 y 2013, el monto de los ingresos recibidos por BBVA Bancomer en operaciones de fideicomiso ascendió a \$252 y \$249, respectivamente.

### 31. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2014	2013
Resultado por valuación -		
Derivados	\$ (4,189)	\$ 580
Divisas	3,224	(2,125)
Inversiones en valores	<u>(1,191)</u>	<u>2,755</u>
	<u>(2,156)</u>	<u>1,210</u>
Resultado por compra - venta -		
Derivados	(615)	1,875
Divisas	1,684	1,913
Inversiones en valores	<u>5,042</u>	<u>(1,442)</u>
	<u>6,111</u>	<u>2,346</u>
Total	<u>\$ 3,955</u>	<u>\$ 3,556</u>

### 32. Operaciones discontinuadas

BBVA Bancomer con fecha 27 de noviembre de 2012, y de común acuerdo con su tenedora Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (“BBVA”) acordó con Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., el plan de venta de las acciones que poseía directa o indirectamente de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C.V. (la “Afore”), de las cuales el 75% estaba en poder de BBVA Bancomer. Con fecha 9 de enero de 2013, una vez obtenidas las respectivas autorizaciones de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (“CONSAR”) así como de la Comisión Federal de Competencia (“COFECO”), BBVA, concretó la venta del 100% de la participación en la Afore y en esta misma fecha fue trasladada la administración y control de la Afore. El precio total ajustado fue de \$22,117. La utilidad neta antes de impuestos, registrada en el ejercicio de 2013 por BBVA Bancomer por su participación del 75% ascendió a \$8,085, la cual fue registrada en el estado de resultados consolidado dentro del rubro de “Operaciones discontinuadas”.

### 33. Información por segmentos

El Grupo Financiero y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, intermediación en el mercado de valores, operaciones en tesorería, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, emisión de pólizas de seguros y pensiones, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo Financiero, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

Con el objeto de analizar la información financiera por segmentos, a continuación se presentan los ingresos obtenidos durante 2014 y 2013:

2014						
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Sector Seguros y Previsión	Otros Segmentos
Margen financiero	\$ 92,496	\$ 61,376	\$ 14,848	\$ 3,493	\$ 8,444	\$ 4,335
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(25,526)	(26,242)	716	-	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	66,970	35,134	15,564	3,493	8,444	4,335
Comisiones y tarifas, neto	20,756	14,471	4,698	1,790	(6)	(197)
Resultado por intermediación	3,955	1,303	311	1,832	539	(30)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(2,191)	566	146	(11)	376	(3,268)
Total de ingresos de la operación	89,490	\$ 51,474	\$ 20,719	\$ 7,104	\$ 9,353	\$ 840
Gastos de administración y promoción	(49,079)					
Resultado de la operación	40,411					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	155					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	40,566					
Impuestos a la utilidad causados	(11,523)					
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	1,964					
Resultado antes de participación no controladora	31,007					
Participación no controladora	(2)					
Resultado neto	\$ 31,005					
2013						
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Sector Seguros y Previsión	Otros Segmentos
Margen financiero	\$ 83,641	\$ 53,925	\$ 12,922	\$ 2,423	\$ 8,434	\$ 5,937
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(23,699)	(23,121)	(578)	-	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	59,942	30,804	12,344	2,423	8,434	5,937
Comisiones y tarifas, neto	20,175	14,656	4,174	2,141	(3)	(793)
Resultado por intermediación	3,556	1,258	313	1,765	848	(628)
Otros ingresos (egresos) de la operación	653	204	187	6	432	(176)
Total de ingresos de la operación	84,326	\$ 46,922	\$ 17,018	\$ 6,335	\$ 9,711	\$ 4,340
Gastos de administración y promoción	(45,444)					
Resultado de la operación	38,882					
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	169					
Resultado antes de impuestos a la utilidad	39,051					
Impuestos a la utilidad causados	(7,873)					
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(1,392)					
Resultado antes de operaciones discontinuadas	29,786					
Operaciones discontinuadas	8,085					
Resultado antes de participación no controladora	37,871					
Participación no controladora	(90)					
Resultado neto	\$ 37,781					

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

### 34. Administración de riesgos y operaciones derivadas (cifras no auditadas)

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones de Instituciones de Crédito” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital, así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesto el Grupo Financiero, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para el Grupo Financiero y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes, concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo del Grupo Financiero.

El Grupo Financiero considera que a la fecha cumple cabalmente con las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

***Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos -***

El balance general del Grupo Financiero se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural – Disponibles para la venta, resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento.

Hipotecaria- Cartera hipotecaria

– *Riesgo de liquidez:*

Negocio bancario, con posiciones dentro y fuera de balance, incluidos créditos, captación tradicional, inversiones en valores, derivados, financiación mayorista, etc.

Asimismo, en caso de existir la obligación contractual, el seguimiento y control del riesgo de liquidez del negocio bancario integra la liquidez que pudieran requerirle sus subsidiarias, entidades pertenecientes al mismo Grupo Financiero o personas relacionadas relevantes, y la liquidez que el negocio bancario mismo pudiera requerir a alguna de las entidades o personas relacionadas mencionadas.

– *Riesgo operacional:*

La medición y control del riesgo operacional está a cargo de una Unidad de Riesgo Operacional independiente de las unidades de riesgo de mercado y riesgo de crédito, así como de las unidades de auditoría y cumplimiento normativo.

El Grupo Financiero, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al riesgo operacional, persigue una gestión integral del mismo, contemplando no sólo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados. Se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, de fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos del Grupo Financiero a través de un circuito de mejora continua:

- Identificación. Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que pueden transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio / apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.
- Cuantificación. Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de riesgos que no se han manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.
- Mitigación. Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados se emprende un proceso de mitigación que consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio/apoyo.
- Seguimiento. Para analizar la evolución del riesgo operacional se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consistente en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional, así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales se ha constituido un Comité de Riesgos tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en el Grupo Financiero y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad del negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica del Grupo Financiero.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que el Grupo Financiero es parte actora o demandada.

En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, el Grupo Financiero considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el “Negocio Bancario” pueden materializarse eventos de riesgo operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En BBVA Bancomer se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de riesgo operacional oportunamente.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- Re-evaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (VaR vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

<u>Valor Económico Diciembre 2014 (no auditado)</u>						<u>Margen Financiero con Plan Financiero Diciembre 2014 (no auditado)</u>					
Portafolio	Sensibilidad					Portafolio	Sensibilidad				
	-100 pb	+100 pb	%	Alerta	% Utilizado		-100 pb	+100 pb	%	Alerta	% Utilizado
M.N.	1,917	(4,498)	3.3%	6.0%	54.8%	M.N.	(971)	936	1.1%	4.0%	27.0%
M.E.	(3,306)	881	2.4%	4.0%	60.5%	M.E.	(42)	296	0.0%	2.0%	2.3%
Total	(1,389)	(3,617)	2.6%	8.0%	33.1%	Total	(1,013)	1,232	1.1%	5.0%	22.6%

2014		2014	
Promedio Sensibilidad de Valor Económico		Promedio Sensibilidad de Margen Financiero	
Balance Estructural		Balance Estructural	
Portafolio	Uso Alerta	Portafolio	Uso Límite
MN	52.0%	MN	28.1%
ME	35.1%	ME	3.4%
Total	30.7%	Total	23.5%

La administración del riesgo de liquidez se rige por los siguientes principios: gestión descentralizada e independiente de la liquidez (incluida BBVA o alguna otra entidad de ésta), a fin de evitar dependencias o subsidios y eventuales contagios por crisis; autofinanciación de la actividad crediticia de las bancas; planificación de la liquidez en el proceso de planeación de crecimiento de la actividad; clara segregación de funciones para realizar una administración proactiva del riesgo de liquidez, incluida la liquidez intradía y gestión de colaterales; establecimiento de un sistema de precios de transferencia y normas de uso interno de la liquidez; y coherencia con los requerimientos regulatorios.

El esquema de control del riesgo de liquidez se basa en el establecimiento de límites en tres ejes fundamentales: a) autofinanciación de las bancas a través del ratio LtSCD o Loan to Stable Customer Deposits (relación máxima de la financiación de la inversión crediticia neta con recursos estables de clientes); b) diversificación de la estructura de financiación a través de un importe máximo de Financiación a Corto Plazo (FCP); y c) capacidad de absorción de shocks de liquidez a través de la Capacidad Básica a 30 días o CB 30d (cociente de buffer de liquidez disponible y las salidas netas de liquidez previstas dentro del plazo por vencer correspondiente). También se tienen alertas para prevenir que los límites no sean vulnerados, incluyendo el seguimiento en otros plazos por vencer. El estado de los límites y alertas se reporta a diario a la Alta Dirección y áreas gestoras de la liquidez.

Asimismo se tienen métricas prospectivas de riesgo de liquidez, que tienen como objetivo identificar con carácter anticipatorio posibles amenazas para permitir la adopción, en su caso, de las acciones de gestión preventivas necesarias. Estas métricas se integran por: i) indicadores adelantados o cualitativos, incluyendo indicadores de diversa índole como la concentración del financiamiento o liquidez en divisas, y ii) el análisis de estrés, conformado con proyecciones de las salidas y entradas de liquidez y de la estructura de financiación bajo diversos escenarios de tensión, considerando las estimaciones de crecimiento de la actividad. El análisis de estrés de liquidez desempeña un papel primordial no solo en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez, sino también en la definición de las medidas de actuación que se deban adoptar para reconducir el perfil de riesgo de liquidez si ello fuera necesario Cabe señalar que el análisis de estrés y el Plan de Contingencia de Liquidez fueron modificados para integrar los nuevos requisitos mínimos establecidos en los cambios a la Circular Única de Bancos de la Comisión publicados en mayo de 2014.

2014	
Exposición de Riesgo de Liquidez: promedio de cierres mensuales	
Margen absoluto en relación a su límite (positivo sin exceso, negativo con exceso)	
LtSCD	14 %
FCP	61,872 mill. MXP
CB 30d	38 %

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

**Información cuantitativa (no auditada) -**

- Portafolio de operación e inversión:

Portafolio	VaR 1 día	
	31 de Diciembre de 2014	Promedio cuarto trimestre 2014
Tasa de interés	\$ <u>173</u>	\$ <u>142</u>
Renta variable	\$ <u>16</u>	\$ <u>24</u>
Tipo de cambio	\$ <u>11</u>	\$ <u>20</u>
Volatilidad	\$ <u>32</u>	\$ <u>59</u>
Ponderado	\$ <u>157</u>	\$ <u>148</u>

- Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2014:

Portafolio	31 de Diciembre de 2014 (USD)
Exposición Riesgo Contraparte	\$ <u>6,159</u>

Durante 2014 y 2013, el Grupo Financiero reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por \$563 y \$429, respectivamente.

**Operación con derivados -**

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería de BBVA Bancomer, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería de la Institución también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

**Métodos de valuación -**

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados “sobre mostrador” (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

**Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado -**

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería del Grupo Financiero, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por el Grupo Financiero. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección del Grupo Financiero. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado (no auditado):

**Límite**

VaR (horizonte 1 día)	\$ <u>239.3</u>
Pérdida anual	\$ <u>763.8</u>
Pérdida mensual	\$ <u>305.5</u>

### ***Control de medidas adicionales al VaR -***

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

### ***Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad -***

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

### ***Derivados implícitos -***

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de BBVA Bancomer, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$64,393 así mismo, BBVA Bancomer tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$50,781.

### ***Sensibilidad de derivados implícitos -***

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento (no auditado):

Sensibilidad	Delta Tasa Interés 1pb
Swaps	\$ <u>(0.0861)</u>
Opciones Tasa de Interés	\$ <u>0.1794</u>

### ***Derivados de cobertura -***

#### *Valor razonable*

BBVA Bancomer tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el VaR y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

### ***Flujos de efectivo -***

BBVA Bancomer mantiene una cobertura de los flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2014 es de \$357, de los cuales, al considerar el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2015, se estima que será reconocido un ingreso en resultados por \$284.

### ***Documentación de coberturas -***

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.
- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

### ***Administración de riesgos de Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. y Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V.***

En cumplimiento a los lineamientos de la Circular Única emitida por la CNSF, Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (la Aseguradora) y Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (Pensiones, y en su conjunto, las Compañías), desarrollaron políticas, procedimientos y metodologías necesarias para la Administración de Riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales en el portafolio de inversión.

La función de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, se debe entender como una función central para generar, promover, garantizar y mejorar la gestión de la cartera de valores de las Compañías a través del fortalecimiento de los procesos operativos y estratégicos de la gestión de los recursos, para así lograr una apreciación relativa de sus acciones:

- Asegurar que las estrategias de inversión asumida y los riesgos generados sean congruentes con los deseos y niveles de riesgo establecidos.
- Reducir la incertidumbre con relación a los ingresos esperados.
- Evaluar el desempeño con relación a objetivos, exposiciones y riesgos asumidos.
- Promover una asignación de recursos óptima.

En el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se presentan las políticas y procedimientos que deben cumplirse y aplicarse para:

- a. Identificar de los riesgos a los que están expuestas las Compañías al mantener posiciones en instrumentos financieros.
- b. Medir las exposiciones mediante aplicación de procesos y metodologías probadas y confiables
- c. Monitorear el riesgo.
- d. Limitar las exposiciones.
- e. Tener control sobre las posiciones y,
- f. Divulgar a los órganos tomadores de decisiones y órganos reguladores, respecto a los riesgos asumidos/rentabilidades obtenidas dentro del portafolio.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos, definió e implementó las diversas metodologías que se requieren para el logro de sus funciones. De igual forma, la generación de resultados de “riesgos” que permita una mejor toma de decisiones estará envuelta en una clara definición de alcances y limitaciones de los mismos al quedar definido el “poder” y la “utilidad” de las diversas herramientas.

Es responsabilidad de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos Financieros, garantizar que los modelos y procesos metodológicos estén basados en sanos principios financieros, estadísticos y matemáticos, sean “el estado del arte” acorde a las capacidades de infraestructura de las Compañías, reflejen la “realidad” de una forma adecuada, reconociendo las limitaciones pero preservando una razón costo/beneficio justificable, sean “objetivos”, mediante preceptos de “no arbitraje”, datos “externos”, parámetros que se puedan “probar” (“testable”) y sean lo suficientemente “sencillos” y “flexibles” a manera de garantizar la generación de resultados en tiempos y formas requeridos, vigilando:

- Información de Mercado, de posición y valuación de instrumentos.
- Cálculo de parámetros estadísticos. riesgo mercado, liquidez y crédito.
- Simulación y escenarios catastróficos.
- Pruebas expost y Backtesting.

Logrado lo anterior, están definidos procesos normativos que rigen a la actividad de portafolios, ya que los mencionados procesos dependen en gran medida de los resultados que se generen al implementar tal marco metodológico estableciendo políticas, procedimientos, normas, tolerancias de riesgo, requerimientos de información, planes de contingencia, comités y demás, para asegurar que se cumpla la misión central de preservar una relación riesgo – rendimiento acorde a las expectativas de los accionistas.

En consecuencia, el marco normativo orienta y define la cultura de riesgos de las Compañías, ya que establece las definiciones básicas en materia de riesgos que todas las áreas deben manejar, identifica los principales mandatos que se deben respetar en las decisiones de inversión, señalando los roles y responsabilidades que tiene cada área durante el proceso, detallados en los siguientes puntos:

- Acotamiento Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operativo y Legal.
- Procedimiento General para Establecimiento de Límites, así como para Nuevos Productos.
- Plan de Contingencia de Mercado y Liquidez y Crédito.

Adicionalmente, la compañía de Pensiones (la Compañía) dentro de sus políticas y controles considera:

- Por lo que respecta a sus pasivos reflejados en Reservas Técnicas, se les da seguimiento por parte del área técnica al valuar póliza por póliza, la obligación que tiene la Compañía para con sus clientes siguiendo la Normativa especificada por la CNSF y conforme a las distintas Notas Técnicas presentadas por la Compañía y autorizadas por dicho Organismo.
- Por las obligaciones pendientes de pago a nuestros clientes, las cuales fueron registradas en los resultados de la Compañía conforme a su devengamiento y siguiendo las disposiciones mencionadas en el punto anterior, se da un cabal seguimiento hasta su liquidación y en caso de prescripción del pago, se solicitan las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo su cancelación.
- Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad severidad y frecuencia.
- La Compañía ha identificado todos los riesgos referentes a la siniestralidad y éstos se dan prácticamente en el proceso general del pago de la nómina a pensionados.

*Reportes e información:*

– *Riesgo de crédito:*

La exposición crediticia para la Aseguradora es de \$3,445, con una pérdida esperada de 1.75% y una concentración por calificación de 13% en mxAAA y 87% en mxA-1+.

Para el riesgo de crédito en la compañía de Pensiones, se utiliza la metodología de Pérdida Esperada. Se tienen límites regulatorios por sector y corporativos. La exposición crediticia es de \$8,847 con una pérdida esperada de \$105 y una concentración por calificación de 97.89% en mxAAA, 1.43% en mxAA, 0.31% en mxA, 0.11% en mxA-1+ , 0.16% en mxBBB+ y 0.11% en mxD.

– *Riesgo de mercado:*

En la Aseguradora, el portafolio tiene un valor de \$55,304 se encuentra distribuido con 28.91% en renta fija, 83.43% para negociar, 71.09% en sociedades de inversión y 16.57% a vencimiento. El uso de límites histórico es de 9.34% en renta fija, 64.93% en sociedades de inversión y 48.01% para negociar.

Como métrica de riesgo de mercado para la compañía de Pensiones se utilizan las metodologías de VaR Paramétrico y VaR al Histórico. El portafolio tiene un valor de \$71,322 se encuentra distribuido con 100.00% en renta fija, 2.75% para negociar y 97.3% a vencimiento. El uso de límites de Valor en Riesgo al cierre del año es de 13.36% en Paramétrico y 7.40% en Histórico.

– *Riesgo de liquidez:*

Para la Aseguradora, el riesgo de liquidez se considera el Riesgo de Liquidez Exógena. El Uso de límites fue de 7.37% en renta fija, 62.90% en sociedades de inversión y 44.33% para negociar. Al cierre del año no existen excesos a los límites aprobados por Comité de Riesgos y Consejo de Administración.

Como métrica de riesgo de liquidez para Pensiones se considera una estimación a través de los spreads bid-ask que se observan en los mercados y mide el riesgo de liquidez que pudiera presentarse por la venta de una posición a descuentos inusuales debido a condiciones extraordinarias de mercado. El uso de límites al cierre de año es de 2.30%.

– *Riesgo operativo:*

Para Pensiones la empresa cuenta con una metodología para la cuantificación y control del Riesgo Operativo, la cual está alineada a la definida por el Grupo Financiero. Actualmente se cuenta con una base de riesgos y controles la cual es administrada en el sistema STORM.

El Riesgo Operativo de Pensiones al cierre del 2014, presenta pérdidas registradas de \$1,467, correspondientes a 54 eventos materializados en el año.

– *Riesgo legal:*

Al cierre del año Pensiones está expuesta a pérdidas potenciales con un estimado de \$408, originado por Juicios pendientes de resolución.

***Administración de riesgos de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.***

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Casas de Bolsa” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los diferentes órganos*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

La instancia operativa del Comité de Riesgos la constituye la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), encargada de medir, monitorear e informar sistemáticamente sobre los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgos en que incurre la Casa de Bolsa, verificando permanentemente la debida observancia de las políticas y los límites aplicables, así como la existencia de controles en las áreas de negocio para la toma de riesgos.

La medición y control del Riesgo Mercado, Crédito y Liquidez en la Casa de Bolsa está a cargo de la Unidad de Riesgos Mercados, Estructurales y No Bancarios, dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito, quien periódicamente informa al Comité de Riesgos y la UAIR, de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

La medición y control del Riesgo Operacional en la Casa de Bolsa está a cargo del Gestor de Control Interno y Riesgo Operacional de la Casa de Bolsa, quien se coordina con la Unidad Central de Gestión de Riesgo Operacional, también dependiente de la Dirección General de Riesgos y Recuperación de Crédito e independiente de las Unidades de Riesgo Mercado y Riesgo Crédito, así como de las Unidades de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

– *Políticas y procedimientos:*

El Comité de Riesgos participa en su diseño e instrumentación, proponiendo al Consejo de Administración, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos como los objetivos sobre la exposición al riesgo; asimismo, es el órgano responsable de asegurar la instrumentación de los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Casa de Bolsa.

Manuales de Riesgos, los cuales sustentan de manera clara las políticas y procedimientos establecidos para la correcta administración de los riesgos a los cuales está expuesta la Casa de Bolsa; precisando la estrategia, organización y marcos normativos, metodológicos y operativos.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos de las áreas de Negocio.  
Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.  
Estructura de límites por tipo de riesgo.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos a los que está expuesta la Casa de Bolsa bajo la aplicación de metodologías y parámetros consistentes.

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

– *Información:*

Reportes periódicos para Comité de Dirección, Comité de Riesgos, Consejo de Administración y unidades tomadoras de riesgo.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones de Carácter General” e instrumentación de planes de cumplimiento por tipo y área.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de Casa de Bolsa.

### **Marco Metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos**

**Riesgo de mercado** – La medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de

Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, se determinan los indicadores de: i) Valor en Riesgo (VaR) el cual se calcula por simulación Histórica y bajo la visión de que no se perderá en el horizonte de un día, más de dicho VaR en el 99% de las veces, y ii) Medida de Estrés, consistente en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada instrumento que conforma el portafolio considerando un escenario de crisis reproduciendo los movimientos en los factores de riesgo ocurridos en octubre de 2008 (Efecto Lehman).

Adicionalmente para posiciones sensibles a movimientos en tasas de interés, además, se realiza un Análisis de Sensibilidad para determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por impactos de  $\pm 1$  punto base (p.b.) en tasas de interés; mientras que para las posiciones de Renta Variable se analiza el efecto de la cartera ante el aumento del 1% en el índice de referencia.

Las mediciones anteriores, relacionadas con riesgos de mercado (accionario y de tasa de interés), se aplican a las inversiones de la cuenta propia de Casa de Bolsa, de acuerdo al factor de riesgo y naturaleza de la operación.

**Riesgo de crédito** - Es la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado, se divide en Riesgo de Contraparte y Riesgo Emisor.

Riesgo Emisor es la pérdida por el incumplimiento de las obligaciones (intereses o capital) que adquiere una empresa o institución financiera en la emisión de instrumentos; el Riesgo Emisor se estima como el valor nominal de los instrumentos.

Riesgo de Contraparte es la posibilidad de sufrir un quebranto económico como consecuencia del incumplimiento de los compromisos contractuales en una transacción financiera con una contraparte, este riesgo se determina mediante: i) Riesgo Potencial, que integra la Valuación de Mercado y el Factor de Riesgo Potencial; la valuación se determina de acuerdo con los criterios y modelos de valoración definidos por las Unidades correspondientes y aprobados en los Comités establecidos para tales efectos, mientras que el Factor de Riesgo Potencial es la estimación del incremento máximo esperado debido a variaciones futuras de los precios (según la tipología de la operación) sobre el valor de mercado positivo, para un nivel de confianza dado. Para estimar el Factor de Riesgo Potencial, se efectúa un análisis previo del comportamiento de cada producto y los factores de riesgo que le afectan. Este riesgo se calcula multiplicando el importe nominal de cada operación por el Factor de Riesgo Potencial; ii) Pérdida esperada, representa la porción de la cartera de crédito que es probable no pueda ser cobrada dada las condiciones de riesgo existentes a la fecha de evaluación, la cual se determina en función a la exposición promedio que tendrá el otorgante en un cierto horizonte de tiempo (generalmente un año), asignándole una probabilidad default (en función a su calificación de rating interna) y una severidad (porcentaje del monto adeudado que no se recuperará o bien, se perderá en caso de que el cliente incumpla). Por lo que la pérdida esperada se define como el producto de los conceptos anteriores.

Para los riesgos anteriormente expuestos se han establecido políticas de seguimiento y revisión periódica de límites de riesgos, con la finalidad de que estos sean acordes a las condiciones del mercado, así como a la política de inversión de la cuenta propia de Casa de Bolsa; los límites son aprobados por el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de la Casa de Bolsa.

**Riesgo de liquidez** – La metodología consiste en estimar la pérdida en que se incurriría por liquidar a valor de mercado las posiciones bursátiles en caso de que Casa de Bolsa tuviera necesidades de liquidez; cuyos parámetros, en el caso de instrumentos sujetos a riesgo accionario, son factores de pérdida en función de su bursatilidad y para instrumentos sujetos a riesgo de tasa de interés, incrementos en las tasas de valuación en función del tipo de emisor y profundidad de su mercado.

**Riesgo operacional** - La Casa de Bolsa, consciente de la importancia de contemplar todos los aspectos vinculados al Riesgo Operacional persigue una gestión integral del mismo, contemplando no solo los aspectos cuantitativos del riesgo, sino también abordando la medición de otros elementos que exigen la introducción de mecanismos de evaluación cualitativos, sin menoscabo de la objetividad en los sistemas utilizados.

Bajo esta filosofía se define el riesgo operacional como aquél no tipificable como riesgo de crédito o de mercado. Es una definición amplia que incluye principalmente las siguientes clases de riesgo: de proceso, fraude, tecnológico, recursos humanos, prácticas comerciales, legales, de proveedores y desastres.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un modelo causa-efecto en el que se identifica el riesgo operacional asociado a los procesos de la Casa de Bolsa a través de un circuito de mejora continua: identificación-cuantificación-mitigación-seguimiento.

Identificación: Consiste en determinar cuáles son los factores de riesgo (circunstancias que puedan transformarse en eventos de riesgo operacional), que residen en los procesos de cada unidad de negocio y/o apoyo. Es la parte más importante del ciclo, ya que determina la existencia de las demás.

Cuantificación: Se cuantifica el costo que puede generar un factor de riesgo. Puede realizarse con datos históricos (base de datos de pérdidas operacionales) o de forma estimada si se trata de un riesgo que no se ha manifestado en forma de eventos en el pasado. La cuantificación se realiza con base en dos componentes: frecuencia de ocurrencia e impacto monetario en caso de ocurrencia.

Mitigación: Habiendo identificado y cuantificado los factores de riesgo operacional, si éste excede los niveles deseados, se emprende un proceso de mitigación. La mitigación consiste en reducir el nivel de riesgo mediante la transferencia del mismo, o mediante una modificación de los procesos que disminuyan la frecuencia o el impacto de un evento. Las decisiones sobre la mitigación se llevan a cabo en el seno del Comité de Riesgo Operacional que se ha constituido en cada unidad de negocio / apoyo.

Seguimiento: Para analizar la evolución del riesgo operacional, se hace un seguimiento cualitativo a través de analizar el grado de implantación de las medidas de mitigación y uno cuantitativo consiste en medir la evolución de indicadores causales de riesgo operacional así como analizando la evolución de pérdidas contabilizadas por riesgo operacional, registradas en una base de datos.

Para el caso específico de los riesgos tecnológicos, además de la metodología general de riesgos operacionales, se ha constituido un Comité de Riesgos Tecnológicos que evalúa que los riesgos identificados y los planes de mitigación en proceso sean uniformes en la Casa de Bolsa y cumplan con los estándares de seguridad lógica, continuidad negocio, eficiencia en procesamiento de datos y evolución tecnológica, así como de asegurarse de una adecuada administración de la infraestructura tecnológica de la Casa de Bolsa.

Por lo que respecta al riesgo legal, además del circuito de gestión de riesgo operacional, se calcula la probabilidad de resolución adversa sobre el inventario de procesos administrativos y demandas judiciales en los que la Casa de Bolsa es parte actora o demandada. En la medida en que los diferentes departamentos tienen dudas sobre el apego de ciertos procesos operativos a las leyes mexicanas y/o extranjeras, se realizan consultas periódicas con abogados especialistas en diferentes áreas con el propósito de obtener una opinión legal confiable y garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales.

Con base en lo anterior, la Casa de Bolsa considera que los principales factores que influyen en el riesgo legal son: grado de incumplimiento con la regulación local; tipos de proceso judiciales en los que se involucra; monto demandado y probabilidad de obtener una resolución desfavorable.

En el negocio de Casa de Bolsa pueden materializarse eventos de Riesgo Operacional por causas diversas como: fraude, errores en la operación de procesos, desastres, deficiencias tecnológicas, riesgos legales, etc. En la Casa de Bolsa se han establecido los modelos internos robustos que nos permiten conocer la materialización de los eventos de Riesgo Operacional oportunamente.

**Información cuantitativa (no auditada)**

**Riesgo de Mercado**

**Títulos para negociar** - Al 31 de diciembre de 2014, la Casa de Bolsa observó un nivel de VaR de las posiciones sujetas a riesgo de mercado de \$1, representando el 0.057% del capital global de la Casa de Bolsa. La cifra anterior se interpreta como sigue: el cambio en valuación en un período de un día hábil de las posiciones bursátiles mantenidas podría presentar una pérdida superior a \$1 en un sólo caso de 100.

Adicionalmente, la composición de VaR por línea de negocio y el promedio diario observado durante 2014, son los siguientes:

	VaR		Sensibilidad 31 de diciembre de 2014		
	31 de diciembre de 2014	% <sup>(1)</sup>	Promedio	Delta	Renta Variable
Mesa de Dinero	\$ -	0.0102%	\$ -	\$ -	
Mesa de Capitales	\$ 1	0.0571%	\$ 1		\$ -

(1) Porcentaje de VaR respecto del Capital Global.

**Riesgo Crédito** – Durante el trimestre las inversiones en valores de la posición propia se mantuvieron concentradas netamente en papel con riesgo soberano, presentando al 31 de diciembre de 2014 y en promedio las siguientes exposiciones:

	Exposición total	Exposición promedio
Riesgo Contraparte	\$ -	\$ -
Riesgo Emisor	\$ 267	\$ 933

La exposición total se interpreta como el monto de incumplimiento de todas las contrapartes respecto de las operaciones vigentes, estimando que es de \$0.093, de acuerdo a la probabilidad asociada a cada una de ellas. Caso equivalente de incumplimiento del emisor, respecto al pago de sus obligaciones sería de \$267.

**Riesgo Liquidez** - Al 31 de diciembre de 2014, la Casa de Bolsa presenta una Liquidez Básica (flujos por ingresos y pagos comprometidos de 1 a 30 días) de \$875 presentándose una Liquidez Básica Promedio de \$1,012.

### 35. Indicadores financieros (no auditado)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de acuerdo con el artículo 182 de las Disposiciones de Instituciones de Crédito, los indicadores financieros del Grupo Financiero son los siguientes:

<u>Índice</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Índice de morosidad	2.70%	3.10%
Índice de cobertura de cartera de créditos vencida	118.80%	120.60%
Eficiencia operativa	3.10%	3.20%
ROE	16.80%	23.50%
ROA	1.60%	2.50%
Índice de capitalización riesgo de crédito y mercado	15.20%	15.90%
Capital básico 1 sobre riesgo crédito, mercado y operacional	10.50%	10.80%
Liquidez	92.00%	99.00%
Margen de interés neto ajustado (MIN)/ Activos Productivo Promedio	4.70%	4.80%

### 36. Calificación

Al 31 de diciembre de 2014, las calificaciones asignadas a BBVA Bancomer y Casa de Bolsa son como sigue:

Calificadoras	Escala Global ME		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	
BBVA Bancomer					
Standard & Poor's	BBB+	A-2	mxAAA	mxA-1+	Estable
Moody's	A-3	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+(mex)	Postiva
Casa de Bolsa					
Moody's	-	-	Aaa.mx	MX-1	Estable
Fitch	-	-	AAA(mex)	F1+(mex)	Estable

### 37. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros y pensiones de Seguros BBVA Bancomer y Pensiones BBVA Bancomer, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2014 y 2013, Seguros BBVA Bancomer y Pensiones BBVA Bancomer no mantuvieron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios.

### 38. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen demandas en contra del Grupo Financiero por juicios ordinarios civiles y mercantiles, así como liquidaciones por parte de autoridades fiscales, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, el Grupo Financiero ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$392 y \$517, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, existen demandas por juicios laborales en contra del Grupo Financiero, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, el Grupo Financiero ha ponderado los impactos de cada una de ellas y tiene registrada una reserva para estos asuntos laborales por \$227 y \$148, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

### 39. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo Financiero:

a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a los empleados

b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

NIF B-8, *Estados financieros consolidados o combinados* – Aclara los elementos a evaluar para identificar a una entidad de inversión, e indica que considerando que, por su actividad primaria, difícilmente se llega a ejercer control sobre las entidades en las que participa; debe llevarse a cabo el análisis, para concluir si existe o no control sobre ellas.

Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras* – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Grupo Financiero está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

**40. Autorización de la emisión de los estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 16 de febrero de 2015, por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo Financiero, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

**41. Revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión**

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*